

*Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Estudios Socioculturales
Trabajo de Diploma*



Título:

"La Villa de San Juan de los Remedios y su impronta en el proceso de configuración de la Villa de Santa Clara desde su fundación hasta la primera mitad del siglo XVIII."

Autor: Isniely Pérez Lorenzo

Tutores: Dr. Leonid E. Hernández Sánchez

Msc. Yuliana Denis Pino



Santa Clara

Curso: 2012-2013

*A todas aquellas personas que hacen de mi ayer un sueño de
felicidad y del mañana una visión de esperanza,
guiándome día tras día por el camino de la
prosperidad.*

*A quienes ocupan un lugar muy
importante en mi corazón.*

Agradecimientos

A Dios por guiarme hacia el camino correcto.

A toda mi familia, que tanto adoro, por su incondicional apoyo, ellos han hecho ligera mi carga.

A mis padres, por haber hecho de mí la persona que soy, por ser mi soporte más fuerte.

A mis hermanas maravillosas, por estar siempre a mi lado.

A Daríel, por su presencia, por dedicarme todo su amor.

A mis tutores, por guiarme en el camino de la investigación y sobre todo por tener siempre un espacio para atenderme, sin ellos no hubiese llegado al final.

A mis amigos, los que no necesitan de un nombre para saber lo importante que son para mí.

A todos los profesores que me ayudaron a crecer en conocimientos y experiencias.

A todos los que me tendieron la mano amiga sin pedir nada a cambio, que me dieron fuerzas para salir adelante y que estuvieron siempre aquí cuando los necesité.

A los que creyeron en mí, que me han seguido hasta la realización de mi sueño.

A cada uno de ellos:

¡INFINITAS GRACIAS!

Resumen

La presente investigación tiene como título: “La Villa de San Juan de los Remedios y su impronta en el proceso de configuración de la región de Santa Clara desde su fundación hasta la primera mitad del siglo XVIII.” Se presenta como objetivo general valorar la influencia de los elementos socioculturales remedianos en el proceso de configuración de la villa santaclareña desde su fundación hasta la primera mitad del siglo XVIII. En la misma se hace un análisis de todos los procesos que se dieron en la Villa San Juan de los Remedios desde su fundación hasta la constitución de la Villa de Santa Clara, para poder determinar los elementos socioculturales remedianos que van a estar presentes en el nuevo asentamiento. Posteriormente se analizan las características presentes en la villa santaclareña, lo que permite determinar la influencia remediana en la conformación de la nueva población. Para la fundamentación teórica se utilizaron las definiciones de: región sociocultural, lo sociocultural y extrapolación sociocultural. La metodología empleada deviene del método general dialéctico materialista apoyada en el paradigma cualitativo, así como la utilización de los métodos y técnicas adecuadas para el tipo de investigación de corte socio-histórico que se presenta; los cuales brindaron las herramientas necesarias para la obtención de información sobre el objeto de estudio. La investigación cuenta con resultados que evidencian que la influencia de los elementos socioculturales remedianos en el proceso de configuración de la villa santaclareña desde su fundación hasta la primera mitad del siglo XVIII es elemental para comprender la historia de la que luego sería capital de la macro región central. Dichos elementos se proyectan no solo desde el punto de vista territorial en el espacio, sino también desde el punto de vista temporal en la historia porque perviven hasta el presente en la tradición villaclareña y afectan todas las estructuras desde las cuales se ha consolidado la región de Santa Clara como unidad en el acontecer cubano. Religiosidad, arquitectura, gastronomía, formas de la comunicación, festividades, formas del vestuario e identidades definidas en las relaciones de producción son exponentes de la influencia sociocultural remediana en la villa santaclareña, lo que constituye un poderoso aporte al quehacer histórico regional no solo central sino también cubano.

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: La Villa de Remedios como antecedente primigenio de la conformación regional de Santa Clara.....	7
1.1: Génesis fundacional de la Villa San Juan de los Remedios.....	7
1.1.1: Antecedentes de la fundación de la villa remediana.	12
1.2: Ocupación territorial. Estructuras económicas básicas. Procesos de mercedación.	15
1.3: Características socio-clasistas y culturales de la villa remediana durante los siglos XVI y XVII.	20
1.4: Remedios, región sociocultural del centro cubano del siglo XVII.	25
CAPÍTULO II: El proceso de configuración de la Villa de Santa Clara. Génesis de una región sociocultural.	29
2.1: Elementos socioculturales de la Villa San Juan de los Remedios durante los primeros siglos coloniales.	29
2.2: Remedios como antecedente primigenio en la conformación de la Villa de Santa Clara.	40
2.3: La fundación de Santa Clara y el proceso de extrapolación sociocultural remediana.....	42
2.4: Elementos socioculturales remedianos presentes en la Villa de Santa Clara.	46
CONCLUSIONES.....	61
RECOMENDACIONES.....	63
BIBLIOGRAFÍA.....	64



INTRODUCCIÓN

Durante el siglo XV en España se desencadenaron una serie de procesos económicos y sociales que servirían de antecedentes para que el 17 de abril de 1492, los Reyes Católicos decidieran iniciar una nueva aventura en busca de tierras y vías de comercio, firmando así las Capitulaciones de Santa Fe, con el navegante de origen genovés Cristóbal Colón. Dicho marino no perdió tiempo y este mismo año comenzó la travesía que cambiaría el acontecer del mundo de manera extraordinaria.

Colón llegaría a Las Antillas pensando que había encontrado Las Indias, descubriendo “la tierra más hermosa que jamás había visto”. Esto trajo consigo, años más tarde, que se iniciara en el nuevo continente un proceso de conquista y colonización del espacio. La isla denominada como Juana por los primeros europeos, sería bautizada luego como Fernandina y finalmente con el nombre de Cuba, quedando así para la posteridad.

La conquista y colonización en Cuba comienza en 1513. Al frente de la misma se encontraba Diego Velázquez, encargado de fundar los primeros pueblos españoles en la nueva tierra. De esta forma se fueron constituyendo, sobre todo en la costa sur del archipiélago, las primeras siete villas cubanas. Conjuntamente con estas fundaciones surgiría, en la costa norte del centro de la Isla, una población con el nombre de Santa Cruz de la Sabana del Cayo; que según los documentos escritos de antaño, sería un feudo particular de uno de los capitanes encargados de la conquista del territorio cubano: Vasco Porcallo de Figueroa.

La población de La Sabana estaría obligada a mover el asentamiento varias veces por la incesante presencia de corsarios y piratas en sus costas. Estos bandidos comienzan a proliferar en el continente americano a causa del interés de otros gobiernos europeos de adquirir parte del botín que representaba la tierra descubierta. Presionados ante dichas circunstancias se instalan los vecinos del Cayo al interior de la jurisdicción, fundando así el asentamiento de forma definitiva, llevando por nombre: San Juan de los Remedios de La Sabana del Cayo.



En la villa remediana pronto comenzaría, a través del desarrollo de la ganadería extensiva y el comercio de contrabando, un proceso de crecimiento incesante de apropiación del hinterland jurisdiccional. Ello vendría al unísono de cambios muy favorables para todos los habitantes de la región desde el punto de vista económico, social y cultural; posibilitando que aparecieran una serie de elementos que marcarían el proceso de identidad en la villa.

San Juan de los Remedios ha devenido en numerosas contradicciones respecto a su fundación y su expansión territorial. Diversos han sido los textos dedicados a narrar la historia de esta región; que con su desarrollo y a raíz de diversas contradicciones posibilitó el traslado forzoso de una parte de los pobladores hacia el interior de la Isla, lo cual dio origen a la fundación de Santa Clara, hecho que se concreta el 15 de julio de 1689, bien entrado el siglo XVII. Entre los más importantes textos se pueden mencionar: “Anales y Efemérides de San Juan de los Remedios y su Jurisdicción”, del Dr. José A. Martínez Fortún y Foyo, donde enumera, cronológicamente, todos los hechos acontecidos en la villa desde su fundación; de Manuel Martínez Escobar su “Historia de Remedios”; “Una Pelea Cubana contra los Demonios” de Fernando Ortiz; además de textos de Natalia Raola Ramos, Hernán Venegas Delgado, Rafael Jorge Farto Muñiz y otros que constituyen antecedentes muy importantes para la realización de la presente investigación.

El movimiento de la periferia al centro que se produce en Remedios ha sido valorado desde diferentes enfoques, por lo que algunos piensan que se produjo para buscar refugio seguro de los ataques de corsarios y piratas; sin embargo, se ha podido comprobar, que la fundación de la villa tiene su basamento en el reparto de tierras y mercedación en hatos y corrales para la cría de ganado, proceso de tenencia de la tierra, que determinó la formación de una fuerte oligarquía terrateniente, entre la cual se suscitaron diferencias en su afán por poblar sus dependencias. Por consiguiente, el traslado de los pobladores de Remedios para fundar la nueva villa, tiene un marcado carácter económico. A esta determinante causa se unió el miedo a las depredaciones piráticas, como elemento subjetivo, que fue aprovechado circunstancialmente por la mencionada oligarquía terrateniente para alcanzar sus propósitos.



Todo el proceso que conllevó a la fundación y consolidación de la Villa de Santa Clara, ha sido abordado a lo largo del tiempo por importantes figuras dentro de la historia y la literatura nacional; estos también han constituido fuentes necesarias de consulta para el desarrollo de la investigación en cuestión, por lo que se pueden mencionar: la valiosa obra “Memoria Histórica de la Villa de Santa Clara y su Jurisdicción” de Manuel Dionisio González; “Ayer de Santa Clara” de Florentino Martínez, la reciente “Historia de la Provincia de Villa Clara”, redactado y compendiado desde la Oficina de Asuntos Histórico del Comité Provincial del Partido en el territorio; la tesis de Maestría de la Lic. Yuliana Denis Pino; así como trabajos de los investigadores Ovidio Díaz Benítez, Carlos Santiago Coll Ruiz y otras investigaciones y publicaciones de la Historia de Cuba y de Villa Clara que tributan al enriquecimiento de la investigación cumpliendo con su rigor científico. Se puede afirmar que a pesar de la carencia de fuentes sobre el tema en cuestión, la revisión bibliográfica ha sido selectiva y se ha pretendido que la bibliografía sea lo más actualizada posible.

Aunque se ha trabajado el conflicto histórico de la fundación de Santa Clara, y los factores económicos y culturales que influyeron en ello, muchas veces queda en la oscuridad cómo Remedios es determinante para la realización de la puesta en marcha de estos eventos; además la significación del hecho que sería la base para que se heredaran en la nueva villa elementos socioculturales que perdurarían a lo largo del tiempo como fenómenos determinantes en la configuración de la región santaclareña. El desconocimiento de estos elementos es el punto fundamental para la realización de la presente investigación, lo que permite un rescate de la historia local y regional de la villa.

Lo anteriormente expuesto permite determinar el siguiente **problema científico**:

¿Qué repercusión tuvo la Villa de San Juan de los Remedios en el proceso de configuración de la Villa de Santa Clara desde su fundación hasta la primera mitad del siglo XVIII?

El **objeto** de la investigación será:

Los elementos socioculturales remedianos en la Villa de Santa Clara.



En consecuencia el **objetivo general** va a estar encaminado a:

Valorar la influencia de los elementos socioculturales remedianos en el proceso de configuración de la villa santaclareña desde su fundación hasta la primera mitad del siglo XVIII.

Se presentan las siguientes **interrogantes científicas**:

1. ¿Cuáles son los presupuestos teóricos y metodológicos que sustentan el estudio de la influencia sociocultural remediana en el proceso de configuración santaclareña?
2. ¿Qué elementos posibilitan la extrapolación sociocultural remediana hacia la villa santaclareña?
3. ¿Cuál es la influencia de la Villa de San Juan de los Remedios en el proceso de configuración de la Villa de Santa Clara?

Se definieron por tanto los siguientes **objetivos específicos**:

1. Identificar los presupuestos teóricos y metodológicos que sustentan el estudio de la influencia sociocultural remediana en el proceso de configuración santaclareña.
2. Caracterizar los elementos que posibilitan la extrapolación sociocultural remediana hacia la villa santaclareña.
3. Determinar la influencia de la Villa de San Juan de los Remedios en el proceso de configuración de la Villa de Santa Clara.

La **metodología** empleada deviene del método general dialéctico materialista apoyada en el paradigma cualitativo y se utilizarán los métodos y técnicas adecuadas para el tipo de investigación de corte sociohistórico que se presenta.

Los **métodos** del nivel teórico que se presentan son:

1. Histórico y lógico: este método tiene gran peso en la investigación. Se utilizará para la ubicación temporo-espacial del objeto; además de definir el impacto histórico del objeto que se investiga.



2. Analítico-sintético: una vez que se tenga la información necesaria para fundamentar el tema de la investigación, analiza los datos y se arriba a conclusiones.

3. Inductivo-deductivo: se utiliza para deslindar entre los elementos concretos de la realidad histórica que se estudia y reconstruir la misma a partir de la integración de elementos económicos, sociales y culturales del período en que se enmarca la presente investigación.

Del nivel empírico se presenta:

1. Análisis bibliográfico y documental: para la revisión y análisis de documentos particulares en la investigación, así como de las fuentes que se refieran y enfoquen específicamente al objeto de la misma.

Otros métodos necesarios en investigaciones de corte sociohistórico:

1. Histórico-Comparativo: se utilizará para comparar los elementos socioculturales de la Villa de San Juan de los Remedios con los de la Villa de Santa Clara, en el contexto estudiado.

2. Cronológico: será utilizado para contextualizar la investigación. Permite que lo que se aborde en la misma tenga un orden lógico.

3. Observación contextual: permite un primer acercamiento al contexto que se está estudiando. Toma el contenido estudiado e imagina los sucesos ocurridos que van a ser la base del estudio desde el presente extrapolándolos al pasado.

4. Tabulación documental general: se toman los resultados que proporciona el análisis documental particular y se comparan, para poder llegar a conclusiones o ideas específicas.

5. De modelación, reproducción o analogía de la realidad histórica: será utilizado para imaginarse la realidad histórica que se está estudiando, se va armando con elementos que se tienen a partir del estudio de los documentos y ese compendio se lleva a la investigación.



Aporte, importancia y novedad científica:

La presente investigación aporta, desde un enfoque teórico, un acercamiento a los elementos socioculturales remedianos extrapolados hacia Santa Clara hasta la primera mitad del siglo XVIII. Esto se avala a partir de la importancia que tienen los estudios histórico-culturales que se dan al interior del país y que sin lugar a dudas tributan al desarrollo sociocultural de cada región.

La novedad científica de la investigación radica en demostrar que hay importantes elementos socioculturales remedianos presentes en la fundación y consolidación de la Villa de Santa Clara, perdurando algunos hasta nuestros días. Hasta el momento no se ha realizado ninguna investigación sobre el tema desde un enfoque sociocultural.

La investigación puede ser utilizada para el desarrollo de estudios sobre el tema en cuestión y para la impartición de la docencia en asignaturas de la carrera de Estudios Socioculturales.

Estructura de la tesis.

La investigación contará con dos capítulos:

- En el primero se trabajará, desde una perspectiva sociohistórica, la evolución de la Villa de Remedios hasta la fundación de Santa Clara, con todos los elementos que dieron paso a que se produjera dicho evento.
- En el segundo capítulo se caracterizarán los elementos socioculturales que pasarán a la nueva villa. Después de esto se compararán estos elementos para ver el comportamiento en cada una de las villas durante el período delimitado, para entonces determinar la importancia de Remedios en la fundación de Santa Clara.
- Por último, se exponen las conclusiones y recomendaciones de la investigación, y se agregan los respectivos datos referenciales y bibliográficos.



CAPÍTULO I: La Villa de Remedios como antecedente primigenio de la conformación regional de Santa Clara.

San Juan de los Remedios es considerada en la historiografía nacional como la octava villa española fundada en la Isla por los conquistadores, hecho que sin dudas ha sido reseñado a lo largo del tiempo. Esta villa va a alcanzar un auge y desarrollo que la convertiría entre las más importantes de la región central, proceso que traería consigo un crecimiento económico y social; el cual no ha sido abordado nunca desde un enfoque sociocultural.

1.1: Génesis fundacional de la Villa San Juan de los Remedios.

Remedios ha sido considerado en la historiografía nacional como la octava villa fundada en el siglo XVI, cuando ya había muerto el conquistador Diego Velázquez. Según los documentos de la época su fundador fue Vasco Porcallo de Figueroa, figura muy notable durante la colonización. Sin embargo, han existido diversas teorías y criterios sobre el oscuro origen de la jurisdicción remediana.

Esta villa se encontraba enclavada en la enorme provincia indígena de Sabana o Sabaneque, que se extendía desde la bahía de Guanima (Matanzas) hasta una parte del actual municipio de Morón. Porcallo se estableció en la parte más próxima al cacicazgo de Camagüey y forma en el lugar un feudo privado. Este tendría como nombre Sabana y mantendría allí una ermita para su uso particular con tres nativos dados en encomienda a un capellán.

La zona era rica de indios, que se encontraban “establecidos en el fondo del embarcadero del Tesico” (Martínez-Fortún, 1930, p.26), dedicados a la pesca fundamentalmente. Había además un puerto muy favorable y contaban con la presencia de oro, mineral muypreciado en esos tiempos. Esto posibilita que un grupo de españoles se establezcan cerca del embarcadero del Tesico y funden un pueblo con el nombre de Santa Cruz de la Sabana.

Los tres pequeños pueblos se unen en Sabana, que dependerá, durante mucho tiempo de Sancti Spíritus. Los inconvenientes del lugar, costero, bajo y pantanoso, y el azote de los piratas que significaban un peligro constante para



las desamparadas poblaciones de las costas; provocaron que los vecinos del primitivo asentamiento se retiraran más al interior. Se situaron en las inmediaciones del poblado indígena La Cavana, al pie del cerro de igual nombre, y dejaron en 1571 a Tesico sólo como embarcadero, estableciéndose ese mismo año en el nuevo poblado que recibió por nombre: Santa Cruz de la Sabana del Cayo. Fue en este segundo asentamiento de la villa, entre los años 1574 y 1578, que se creó el Cabildo. El nuevo asiento sólo duró siete años, pues en 1578 sus habitantes tuvieron que abandonarlo al ser arrasado por corsarios franceses, lo que provoca un nuevo traslado más al interior, hacia el lugar definitivo. La villa adoptó la denominación de San Juan de los Remedios de la Sabana del Cayo.

“...hasta el presente es imposible fijar la fecha exacta de la fundación de Remedios”. (Martínez-Fortún, 1930, p.10)

Historiadores locales y nacionales han manejado diferentes hipótesis acerca de los orígenes primeros de Remedios; (...) sosteniendo diversos criterios, acerca de indistintas fechas que se remontan al siglo XVI, al manejar los conceptos de asiento y fundación, que en definitiva, parece ser el punto neurálgico de la cuestión. Para ello han utilizado documentos existentes tales como las cartas enviadas por los conquistadores y las visitas realizadas a Zavaneque, aunque en definitiva, estas no aportan la fecha exacta del asiento primero, ni de la fundación como villa; lo cual ha conducido a la formulación de diversas hipótesis. (Autores)

Algunas de las opiniones emitidas y que ponen la fecha de fundación de la villa entre 1514 y 1515, de figuras representativas en la recopilación de datos sobre nuestra historia nacional y local, están recogidas en la obra “Anales y Efemérides de San Juan de los Remedios y su Jurisdicción” del Dr. José Andrés Martínez-Fortún y Foyo.

Se puede encontrar a Ignacio Urrutia, uno de los primeros historiadores de Cuba, López de Velazco en sus Crónicas de 1571; Vidal Morales en Historia de Cuba; y D. Facundo Ramos y Ramos, en su “Cosas de Remedios” publicadas en “El Sinsonte” y “El Criterio Popular” (1895-1896). Todos coinciden en que



Remedios fue fundada por Vasco Porcallo en el antiguo poblado de Carahate. Concuerdan que estaba situado en un cayo, llamado hoy Conuco, de ahí el calificativo de “El Cayo”, por el que también era conocido. Se bautizaría después con diferentes nombres a medida que se produjeron las distintas mudanzas que sufrió el pueblo, a raíz de los continuos ataques de corsarios y piratas.

Muchos de estos historiadores se basan para llegar a estas conjeturas a las visitas de los colonizadores en 1513 al cacicazgo de Sabana, y la carta de Velázquez donde da potestad para que algunos españoles se queden en el lugar y se adentren en el territorio, aunque no se menciona entre los integrantes de la expedición a Porcallo. Esta teoría sirve en un inicio para sustentar el encuentro entre españoles y aborígenes, deduciendo así la existencia de un primer asentamiento, siendo este hecho el antecedente de la posterior fundación de un pueblo, referido en algunos documentos como “Pueblo Viejo”, que más tarde daría paso a la fundación de Remedios.

Otro de los primeros historiadores de Cuba, Antonio J. Valdés y el Dr. López Torres sostienen la hipótesis de que Remedios no fue la octava villa, pues ya existía cuando se fundaron algunas de las más retrasadas en el proceso de conquista.

Opinión similar a las anteriores es la del Lic. Rafael Jorge Farto Muñiz, último historiador de la ciudad de Remedios en la actualidad, que mantenía la postura de que San Juan de los Remedios fue la segunda villa, posterior solamente a Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa, sucediendo el hecho en 1513. Según los escritos de este señor, su criterio está basado en documentos de la época, de visitas y cartas presentadas en diferentes fechas, además del permiso emitido por Velázquez para que Vaso Porcallo tomara posesión del pueblo.

En sus textos refleja la existencia de una población situada en el cacicazgo de Sabana, pero en ningún momento menciona legajos que prueben la fecha en que Remedios recibió la condición de villa o algún nombramiento hecho por el Gobernador General de la Isla. Hay que tener en cuenta además que había diferentes categorías para las fundaciones durante la conquista y colonización;



por lo que no es lo mismo la condición de asentamiento, pueblo o villa; y hasta el momento se ha mencionado al pueblo de Sabana, que devendría, después de varios traslados en Villa de San Juan de los Remedios de la Sabana del Cayo.

Otros autores tales como: Alfredo Martínez de Villa y Jiménez, el Dr. Juan Torres Lasquetty y el Sr. Rafael Pérez Surí; ubican la fundación de Remedios en 1545. Para esto se basan en la visita que realizara el Obispo Sarmiento a la Isla en este año, donde expresa en las condiciones que se encontraba Sabana (relacionado con la cantidad de habitantes, la forma de vida y las características de la población que componía el asentamiento).

Para algunos historiadores la fundación de Remedios se produjo en 1545; dadas las nuevas buenas del descubrimiento en 1544 del Canal Viejo de Bahamas. Hay que aclarar que por estas fechas la navegación era la principal vía de comunicación entre varios territorios. En la Isla esta se efectuaba por el sur generalmente, pues la cantidad de cayos de la parte norte dificultaba mucho el movimiento por esta zona. Al descubrirse el Canal, la navegación por el norte se convirtió en la principal alternativa para aumentar la rapidez de los viajes y con esto la seguridad.

El lugar donde se situaba Sabana era muy privilegiado para estos sucesos; pues estaba cercano a la costa, se encontraba en el centro de la Isla, lo que permitía la comunicación con las poblaciones españolas del territorio y con el resto del continente y poseía un embarcadero que hacía más fácil el acceso al mar.

Según mapas elaborados en el siglo XVI, en distintas fechas, Remedios no aparece en ninguno de ellos, lo que puede corroborar la hipótesis de que la villa fue fundada bien adelantado este siglo. Al no existir documento alguno que valide este hecho se puede deducir que seguramente la fundación tuvo lugar el 24 de junio, por la costumbre de aquellos tiempos de darle como nombre y patrono el santo del día, dedicado a San Juan; y se supone que Remedios vino del medio con que se limpiaban las almas poseídas por demonios en aquellos tiempos.



Viendo las diferentes opiniones de las fuentes consultadas se puede llegar a algunas conclusiones del oscuro asunto. Teniendo en cuenta la temprana llegada de los conquistadores al cacicazgo de Sabana o Sabaneque, encontraron en el mismo varios pueblos indios entre los que se encontraban: Carahate, Caybarién, Cavana o Sabana, entre otros.

Dadas las indicaciones de Velázquez de adentrarse al territorio, un corto número de españoles se establecieron en la costa, en un lugar llamado “El Cayo”; situándose este al fondo de la bahía del Tesico y frente a Cayo Conuco. Por las características de la zona: falta de agua dulce, costa baja y pantanosa y el exceso de mosquitos; el pueblo tiene que trasladarse tempranamente al interior, situándose en el pueblo indio Sabana o Cavana. Este sería el primer contacto entre las culturas españolas y aborígenas que se produce en la zona.

Tiempo después, anterior siempre a 1545, debió efectuarse una segunda mudanza con el objetivo de encontrar mejores terrenos para el desarrollo de la economía local y como refugio más seguro para ataques de corsarios y piratas, muy comunes en esos tiempos. Este sería el asiento definitivo.

El Ayuntamiento no se crearía hasta años más tarde. Teniendo en cuenta que Vasco Porcallo era conocido como dueño y señor de Puerto Príncipe y Sancti Spíritus (siendo esta condición fundamental para que los diferentes pueblos que devinieron en Remedios estuvieran bajo la jurisdicción y la supervisión del Cabildo de la villa espirituana), su interés en Remedios era significativo; ya que la ubicación de su puerto facilitaba el contrabando, renglón fundamental del comercio en los primeros tiempos coloniales, que significaba además un incremento de las riquezas para los conquistadores.

Los diferentes traslados que sufre el pueblo, debe constituir la razón fundamental para los tres nombres que adopta y por los que fuera conocido en la etapa colonial, sobre todo en estos primeros tiempos. Estos fueron: Santa Cruz de la Sabana del Cayo, Santa Cruz de la Sabana y San Juan de los Remedios de la Sabana del Cayo. Se considera que el apelativo de “El Cayo” se debe a “Cayo Conuco” y no un diminutivo de Porcallo, como algunos autores plantean.



Para 1544, con la visita pastoral de Obispo Sarmiento, aparece un documento muy importante para conocer del estado de Remedios, lo cual supone que para ese entonces ya el pueblo es estable, mucho más consolidado, con una iglesia y sacristanes en igualdad de condiciones a las otras erigidas en el territorio, con gran nivel de desarrollo atendiendo a las condiciones de las demás villas y con un alto núcleo poblacional, lo que supone que tenían un despertar en la agricultura. Había además un florecimiento del comercio (por estar en un punto centro en la Isla), sobre todo el conocido como de rescate o contrabando. La práctica de ese negocio lo llevaría a situarse en una destacada posición en este sentido.

Esto demuestra que no se encontraba en Remedios un simple pueblo español, sino todo un conjunto de condiciones favorables que dieran paso a la categoría de villa. Aunque no es hasta años más tardes que se le otorga esta condición, se ha visto que las primeras siete villas no fueron los únicos pueblos que forman los conquistadores en el siglo XVI.

La mayoría de los investigadores concuerdan que San Juan de los Remedios sería la octava villa fundada por los españoles y se le ha dado ese tratamiento a lo largo de los años. Las diferencias sólo se producen en el momento de probar el período exacto de la fundación, lo que oscila en fechas comprendidas entre 1513 y 1520. Pero la diferencia entre estos años no debe restar importancia al valor histórico y patrimonial de tan trascendental hecho; menos aún cuando este emporio se convertiría en un enclave importante para el desarrollo de la región central a través del impulso que alcanzarían sus actividades económicas básicas.

1.1.1: Antecedentes de la fundación de la villa remediana.

Se hace necesario hacer mención de los hechos que antecedieron a la fundación de la Villa de San Juan de los Remedios, para comprender las características atípicas que presentará el pueblo respecto a los demás fundados en la Isla. También sirve de base para entender las particulares de la población que compone el asentamiento, así como la forma en que van a suceder los acontecimientos que darían paso a la constitución de uno de los



principales enclaves de la región central cubana. Para este análisis hay que partir de los factores que posibilitaron el descubrimiento de Cuba en primer lugar.

Hacia finales del siglo XV, después de haberse firmado las Capitulaciones de Santa Fe, y teniendo como base los avances científico-técnicos que favorecieron la navegación, los europeos se lanzan a la difícil empresa de hallar un camino más fácil y directo para comerciar con las Indias y de esa manera encontrar territorios donde existieran grandes cantidades de oro que les sirvieran para adquirir los preciados productos asiáticos.

Con esos objetivos como guías es que Cristóbal Colón y los ciento veinte hombres que le acompañaban se aventuran hacia tierras americanas, descubriendo a Cuba el 28 de octubre de 1492 durante su primer viaje. No es, sin embargo, hasta 1510 en que los reyes de España ordenan a Diego Velázquez realizar la conquista y colonización de la Isla. Este organiza la exploración en tres grupos, y acompañado de unos trescientos hombres, se adentra en el nuevo territorio en busca de riquezas. “Durante ese primer proceso de ocupación del espacio insular se fueron fundando varias villas” (O’Farril et al, 2010, p.76); esto da lugar a que el 15 de agosto de 1515 apareciera, “La Asunción de Baracoa, primer asiento español de la Isla”. (Muñiz, 2010, p.16)

Para el cinco de noviembre de 1513, Velázquez encuentra el “sitio apropiado y funda ‘San Salvador de Bayamo’; segundo pueblo español de la Isla con categoría de ‘villa’.” (Muñiz, 2010, p. 21)

Durante su estancia en el lugar recibe cartas del Rey, dándole potestad para “la tenencia de La Asunción, poderes para repartir tierras e indios y facultades para organizar gobiernos en los pueblos que se fundaran en Cuba”. (Muñiz, 2010, p.21)

El centro de la Isla no estuvo exento de la visita de los hombres de Diego Velázquez y de sus capitanes, entre los que se encontraron Pánfilo de Narváez y Vasco Porcallo de Figueroa. Desde muy temprano hubo presencia española en esta región, se puede mencionar su paso por las costas de Manzanilla (Trinidad), la bahía de Jagua (Cienfuegos) y en el cacicazgo de Sabana o



Sabaneque, donde se encontraba el poblado indígena de Carahate (estaba situado entre los puertos de Caibarién y el Tesico).

En lo que se refiere a esta última región, se sintió muy temprano el peso de las “huestes conquistadoras y donde se aplicaron sus métodos de violencia.” (Raola, Capote, Sentmanat y López) Las crónicas de esta etapa reflejan que

El cacicazgo de Sabana o Sabaneque, donde está asentada nuestra ciudad, fue visitado por los conquistadores en la exploración que estos efectuaron en su recorrido a través de la isla a fines de 1513, capitaneados por Pánfilo de Narváez, Juan de Grijalba y el Padre Fray Bartolomé de las Casas, según se infiere de la carta de relación que envió el monarca, Diego Velázquez, primer gobernador de Cuba, el 1 de abril de 1514. (Raola et al)

Esta expedición llega “al poblado indio de Carahate, en el Cayo Conuco. Fue el verdadero descubrimiento de la jurisdicción remediana.” (Martínez-Fortún, 1930, p.10)

Entre los conquistadores españoles se destacó Vasco Porcallo de Figueroa, específicamente en la región central, donde se encontraba el cacicazgo de Sabana o Sabaneque; pues a este señor se le atribuye la fundación del primer núcleo poblacional español en el lugar.

Según carta fechada el primero de abril de 1514, remitida desde Jagua por Velázquez, por entrevista del gobernador con Porcallo, se le confiere a este último la posesión de Sabana; de ahí que algunos investigadores e historiadores aseguren “que el tres de mayo de ese año ‘confirmó’ Porcallo la fundación de Santa Cruz de la Sabana.” (Muñiz, 2010, p.23) Esta información se puede corroborar también en el informe del 25 de julio de 1544, enviado por el obispo Diego Sarmiento al Rey Carlos I, donde alega sobre la visita pastoral realizada a La Sabana:

Llegamos al pueblo de la Zavana que es pueblo de Vasco Porcallo, do tiene sus haciendas e asiento... hay 20 casas bohios aposento de indios y españoles. La iglesia y capellán letrado que ha 20 años es capellán y



doctrina indios y esclavos... naborías y naturales desta isla hay 80 y 120 esclavos negros. (Pichardo, 1973, p.100)

El encuentro del viejo mundo con las nuevas culturas americanas, posibilitó un intercambio que provocaría la casi total extinción de una de ellas: la indígena. Así se fue desarrollando un proceso que traería consigo los inicios de una nueva etapa en la historia de las civilizaciones americanas, donde el despojo y la violencia serían fenómenos fundamentales.

En Sabana este evento tuvo características propias, como se evidencia en la segunda carta expuesta anteriormente, dada la convivencia de indios, negros esclavos y españoles; adaptándose estos últimos al tradicional bohío indígena, principal estilo arquitectónico de esta época, que se mantendría con el paso de los años. Es importante tener en cuenta además la cantidad de indios con los que contaba el asiento, lo que demuestra que en esta zona el intercambio entre estas culturas fue más activo.

Se puede resumir que lo que sería San Juan de los Remedios fue, hasta la fecha tratada, un pueblo clandestino posesión del famoso Vasco Porcallo de Figueroa a orillas del mar. Las comunicaciones se efectuaban por mar en sus inicios. Había producción regular de oro, mineral muy buscado en esos tiempos, con una pequeña población muy diversa, sobre todo atendiendo a sus funciones. Por lo que no constituía una fundación oficial.

El establecimiento y consolidación de la Villa San Juan de los Remedios, tendría un papel fundamental para el desarrollo de la región central; ya que se van a ir desarrollando una serie de procesos que no solo le permitirían contar con la categoría de villa, sino que comenzaría una disputa desmedida por ocupar el hinterland remediano.

1.2: Ocupación territorial. Estructuras económicas básicas. Procesos de mercedación.

En los inicios de la colonización, la actividad económica fundamental remediana fue la minería del oro, metal muy codiciado por los españoles y muy necesario además para el comercio, los negocios y el logro de una posición social relevante. Este mineral desaparece rápidamente, debido a la explotación



excesiva que se produce durante el siglo XVI, por lo que los habitantes de Sabana tienen que dedicarse a otras actividades para satisfacer sus necesidades básicas. Con esto aparece la agricultura de subsistencia, actividad que posteriormente adquiere un verdadero auge ante la necesidad de alimentación de una población cada vez más numerosa. También la ganadería comenzó a tener una primerísima importancia hacia la segunda mitad del siglo XVI.

Fue hacia 1538, que comenzaron a aparecer los primeros corsarios y piratas, y que Remedios se conoció por el comercio de contrabando que los vecinos establecieron con los llamados enemigos del mar. En este siglo, la región se mantuvo con una frágil economía, con un carácter agrícola, y donde prevalecía la crianza de cerdos, factor que distinguía su economía en los primeros tiempos, para ampliarse después con el ganado mayor. (Venegas, 1980, p.20)

Una vez establecida la Villa de Remedios, sus pobladores pudieron contar con fértiles terrenos y extensos bosques, lo que propició su desarrollo eminentemente agropecuario. La economía de la región estaba basada fundamentalmente en la cría de ganado vacuno, caballar, de cerdos y el cultivo de frutos menores, lo que estaba facilitado por sus extensas sabanas y la división de la tierra en hatos, corrales y sitios de labor. “Remedios servía como punto intermedio de comercio entre La Habana y Puerto Príncipe, abasteciendo a la primera con distintos artículos de consumo (bastimentos)”. (Venegas, 1980, p.16)

El suministro de carne para La Florida y las flotas del Rey, así como el envío de maderas preciosas hacia Europa completan la relación de las actividades económicas más importantes de los siglos XVI y XVII.

Al pasar a ser la ganadería el renglón económico fundamental, el proceso de apropiación de la tierra en la Isla se hizo dinámico a través de las parcelaciones. El origen de este fenómeno se puede encontrar en la Real Cédula del 18 de junio de 1513, donde se dispuso que Diego Velázquez y Cuellar, primer Gobernador español en Cuba, repartiera las tierras realengas. Este privilegio no duró mucho, pues el hecho de que un solo hombre tuviera



esta potestad se convirtió en un obstáculo para los colonizadores, por lo que a partir de 1536 los gobernadores de las villas comenzaron a controlar dicha actividad. En la medida en que se fueron descubriendo zonas ricas en pastos, estas eran solicitadas.

El repartimiento de tierras contaba con características feudales y se hacía generalmente de la siguiente manera: terrenos para la plaza de armas, la iglesia, el ayuntamiento y el cuartel; parcelas para los pobladores, en las que éstos debían construir rápidamente sus casas; tierras de propios, que los vecinos debían cultivar como tributo al consejo; y tierras comunales, consistentes en pastos, bosques y agua para el aprovechamiento común. El resto fue distribuido entre los conquistadores, ahora colonos, en mayor o menor extensión según la categoría e influencia del beneficiado.

Esta distribución se hacía generalmente en tres tipos de haciendas de forma circular: hato, terreno de unas dos leguas de radio, que se utilizaba para criar ganado mayor; corral, de una legua de radio, para criar ganado menor; y la estancia o sitio de labor, más pequeño y de tamaño variable, dedicado a siembras diversas.

A las tierras repartidas entre los colonos se les llamó mercedes, porque sólo se poseían en usufructo. El propietario de las mismas, y quien podía mercedarlas, era el Rey, aunque con determinadas condiciones los colonos podían llegar a ser sus dueños. Después de un tiempo se dio a los Cabildos la facultad de mercedar las tierras no repartidas aún.

La servidumbre de los indios se llevó a cabo mediante el sistema de encomiendas. A cada colono (encomendero) se le entregó cierto número de indios (encomendados), que variaba según la categoría de dicho colono. Formalmente, la encomienda tenía como fines la conversión de los indios a la fe cristiana, su adiestramiento en el trabajo y en las prácticas civilizadas; aunque es bien conocido que la forma de llevar a cabo estas premisas fue tan atroz, que para el siglo XVII, ya casi se habían extinguido las comunidades aborígenes en el país.

En Remedios este hecho va a tener características propias, pues en los cayos del norte de la villa, se va a mantener una comunidad indígena que va a tener



mucha importancia para los habitantes de la región. Los llamados “cayeros” suministraban alimentos provenientes del mar y daban avisos de acercamiento de corsarios y piratas a la zona, además de servir como enlace para el intercambio de productos durante el comercio de contrabando.

En el centro cubano, específicamente en la región remediana, el proceso de mercedación no escapó a lo explicado anteriormente. Las mercedes fueron utilizadas para la cría de ganado mayor fundamentalmente, pero sin dejar de lado la producción de ganado menor y de artículos agrícolas para la propia subsistencia de la población, tales como: granos, viandas y vegetales.

Durante el siglo XVI se delimitaron dos polos de mercedación y poblamiento en la región remediana: uno situado en torno a la itinerante villa y el segundo en la zona de Yaguajay.

En el siglo XVII este proceso se desarrolló violentamente, tanto que provocó la fijación de los límites de los territorios de Remedios y Sancti Spíritus en 1678; “correspondiendo a Remedios 22 haciendas y la mitad de otra y a Sancti Spíritus 17, más la mitad de otra.” (O’Farril et al, 2010, p.83) Puede señalarse además, que una sola persona -el cura de la villa, José González de la Cruz- poseía la casi totalidad de las haciendas de la zona de Yaguajay. Así fue naciendo en la villa una fuerte oligarquía terrateniente, con características tan fuertes que dominó el Cabildo, principal centro de poder en estos primeros siglos coloniales.

El problema fundamental que adquirirían las mercedaciones era que se efectuaban por los diferentes Cabildos indistintamente, y a veces muy lejos de su radio de acción, por lo que un terreno podía ser mercedado por varios Cabildos, lo que traía conflictos en el momento de ocupación del espacio. Esto trae consigo que las tierras mercedadas durante todo el período estuvieron ubicadas en diferentes puntos geográficos, lo que

(...) puede haber influido en la posterior distribución de la población en el territorio estudiado, pues es notorio el hecho de que estas apropiaciones de tierras –e indígenas, lo cual es prácticamente desconocido en la medida que avanzan los primeros siglos coloniales-, se realizaron hacia zonas interiores y relativamente alejadas de las costas. En cuanto a esto



último, habría que tener presente que el desarrollo de una ganadería de tipo extensivo es un proceso de apropiación continuo de tierras, cada vez más orientado hacia las tierras disponibles, las interioranas. Otro aspecto nada despreciable es el de los ataques de corsarios y piratas a Remedios, (...) que obligaba a muchos vecinos a buscar seguridad para sus propiedades en parajes alejados de las costas. (O´Farril et al, 2010, p.80)

Uno de los renglones económicos de mayor utilidad para los habitantes de la Villa de Remedios fue el comercio de contrabando o de rescate que llegó a alcanzar proporciones alarmantes para los gobernantes españoles; pues con esta actividad ilícita, los vecinos obtenían los artículos manufacturados de que carecían a cambio de frutos menores, carne salada, cueros y sebo.

La política de puerto único establecida en favor de La Habana por las autoridades españolas condujo a que las poblaciones del interior tuvieran muy pocas probabilidades de comprar artículos extranjeros y de vender o negociar lo que producían de forma legal. Esto, junto al disgusto que también provocaba en muchos productores de la región, sobre todo entre los ganaderos, el monopolio ejercido por la metrópoli, ya que no sólo los obligaba a vender a un solo comprador sino que les imponía precios muy bajos por sus productos. También influye el despoblamiento y el abandono en que el gobierno español había sumido al territorio central; pues en la primera división de la Isla, esta zona no quedó integrada a ninguna de las dos jurisdicciones, por lo que las villas quedaron bajo la tutela de los Cabildos.

Ante este estado de cosas la región resultaba presa fácil para los corsarios y piratas que proliferaban en las costas, y Remedios constituía uno de los principales centros de operaciones. Estas relaciones no impidieron que la villa remediana fuera azotada por ataques de los llamados “bandidos del mar”, lo que contribuyó, en un momento, al estancamiento y retroceso de la economía remediana; pero sin que se produjera un decrecimiento en el desarrollo poblacional.

Comercio, contrabando, piratería, corso y similares signaban la vida remediana, en lo que parece haber comenzado a jugar un papel



inicialmente modesto el tabaco, que en 1626 se encargaba de comprobar el nuevo gobernador, el maestro de campo Lorenzo Cabrera y Corbera. Comenzaba también a darse a conocer la llamada “hoja de Remedios”, una de las más preciadas del tabaco cubano de todos los tiempos y cuyo denominativo incluye a todas las zonas productoras en el centro de la isla. (O’Farril et al, 2010, p.82-83)

“No obstante, los progresos de la villa y de su región no parecen detenerse a pesar de estos avatares” (O’Farril et al, 2010, p.84); pues entre la década del cuarenta y el cincuenta del propio siglo XVII, aparece otro sector que constituiría, años más tarde, la principal actividad económica de la Isla: el cultivo de la caña de azúcar. Comienzan a aflorar los primeros trapiches movidos a mano, sobre todo para la zona de Yaguajay.

También las maderas parecen haber jugado otro papel, pues se conoce de la existencia de “cortes” de éstas en la zona de Sagua la Grande, dependiente de Remedios durante los dos primeros siglos coloniales, explotación muy vinculada a las necesidades de los astilleros habaneros y que Manuel Moreno Friginals se encarga de recrear como tradición. (O’Farril et al, 2010, p.81)

Sin embargo, independientemente de todos los procesos económicos mencionados anteriormente lo que va a definir el desarrollo de la región mediana va a ser la ganadería, conjuntamente con el comercio de ganado en pie, carnes y cueros. Esto va a traer consigo la aparición de un grupo importante de familias con grandes extensiones de tierras, las cuales darán paso a la ocupación del hinterland mediano de manera dispersa; permitiendo la conformación de una élite en la villa, nucleado en torno al Cabildo y la Iglesia Católica.

1.3: Características socio-clasistas y culturales de la villa mediana durante los siglos XVI y XVII.

Las actividades económicas que se desarrollaron en San Juan de los Remedios desde los albores de la conquista determinaron las características de la población en la villa, sobre todo durante los siglos XVI y XVII, período que



antecede a nuevos procesos de conquista del espacio regional en la jurisdicción.

Desde la llegada de los primeros españoles se encuentran diferentes pueblos indígenas, los que no escaparían a la fuerza del español y a los lavaderos de oro. Los indios fueron dados en encomienda a los colonizadores, haciendo estos últimos que la presencia de los primeros fuera muy efímera en la etapa colonial. Sin embargo no todos los nativos corrieron con la misma suerte, pues como se ha comentado en epígrafes anteriores, en Remedios sobrevivió una comunidad que se encontraba ubicada en los cayos cercanos a la jurisdicción. Se dedicaban a la pesca fundamentalmente y al comercio de los productos que obtenían del mar con los habitantes de tierra firme y con los barcos que anclaban en el lugar.

Estos indígenas eran vitales para el abastecimiento de productos pesqueros y para la propia seguridad de la villa. Por tales motivos se les impide a los terratenientes y otros vecinos tratar de dominar a dicha población marginal, lo que además refuta la tesis de la desaparición de las comunidades aborígenes cubanas desde el siglo XVII. Hay que destacar que algunos de los encomendados fueron utilizados en trabajos domésticos y en la agricultura, diligencia en la cual hubo mucho intercambio de alimentos, así como sus formas de elaboración.

Un gran aporte a la alimentación de la población lo constituyó el cultivo de la yuca, con la que confeccionaban el casabe. Este alimento se va a convertir en un elemento muy importante para el sustento de la población remediana y pasa a ser parte indispensable de la cultura alimenticia de la villa.

Otro grupo explotado desde el mismo siglo XVI fueron los negros esclavos, traídos con los españoles y que continuaron entrando paulatinamente con el tiempo a la región. En los inicios estos eran utilizados para labores domésticas, en la agricultura y en el comercio de contrabando, actividad que tomaría auge en lo adelante y que sería practicada por gran parte de la población. Estas dos clases constituyeron las más explotadas en este inicio de la colonización.

Como se menciona, la villa contaba con un puerto y embarcadero, además su ubicación era privilegiada para el desarrollo del comercio con otras regiones



cubanas, con la Florida y con los bandidos que comienzan a proliferar en las costas. A esta actividad se suma casi la totalidad de la población existente en Remedios, por lo que va a constituir un estilo de vida y de sustento económico fundamental en el acontecer sociocultural de la jurisdicción. Pero en realidad los que iban hasta las costas a intercambiar la mercancía eran los sectores más humildes de la población, pues del arriesgado trabajo dependía su subsistencia.

La villa remediana se va a caracterizar por estar constituida por un amplio núcleo de personas encargadas de las labores básicas, y por tanto, de bajos ingresos. Durante el período estudiado se pueden encontrar campesinos, dedicados a la agricultura de subsistencia, pescadores, comerciantes y otros vecinos encargados de los demás oficios; aunque es sin dudas el comercio y la ganadería la que va a definir las características de cada uno de los sectores sociales en la jurisdicción.

Remedios se funda como un feudo privado, por lo que la repartición de tierras e indios se produjo entre un grupo exclusivo de personas, españoles en un inicio, que comenzaron a servirse de las riquezas de la región. Con la explotación de la minería aurífera comenzó a levantarse una clase oligárquica que sería la base para los posteriores procesos.

Al morir los propietarios protagonistas de la conquista, al agotarse los lavaderos de oro y mermar la población aborigen; entonces la economía remediana se orientó hacia la ganadería, fomentando el desarrollo de los hatos y corrales que cubrieron toda la comarca. Como resultado de este proceso de mercedación se consolida una poderosa oligarquía dueña de las más grandes riquezas y detentadora de abusivos privilegios.

La región estaría conformada por ricos colonos que poseían grandes cantidades de tierras o ganado mayor e industrias importantes, así como los traficantes de esclavos y los comerciantes importadores.

Estas familias se fueron haciendo más poderosas al vincularse entre sí a través del matrimonio de sus miembros, pero sobre todo su poder se fortaleció, aún más, al ocupar cargos de importancia en el Cabildo, formándose una poderosa oligarquía local. Esta élite alcanzó tanto poder que llegaron a controlar los



aspectos de la vida local y regional de la villa, contando siempre con el apoyo de la Iglesia Católica, otro de los centros jerarquizantes más importantes durante la etapa colonial.

Otra muy distinta era la situación de los pequeños y medianos productores (sitieros, artesanos, comerciantes al detalle, profesionales modestos, etc.), sobre los cuales recaía el peso principal de las contribuciones fiscales y religiosas y de las exigencias de los funcionarios corrompidos, además de sufrir los bajos precios a que tenían que vender sus productos o servicios y las dificultades para adquirir los recursos necesarios para su trabajo.

Por otra parte, en Remedios, la Iglesia Católica constituyó uno de los centros de poder más reconocidos, al estar ligada a todos los procesos económicos que se sucedieran durante los primeros siglos coloniales. La villa contaba con dos curas que poseían a su vez grandes extensiones de tierras, y eran líderes de dos de los grupos oligárquicos que abogaban por el traslado de la población para sus respectivas haciendas. No se puede dejar de mencionar que en estos tiempos la religiosidad y la fe de los feligreses tenían mucha fuerza, y como se plantea en la investigación, dicha institución estaría ligada a los grandes procesos sociales y económicos de las primeras villas cubanas.

Remedios no va ser la excepción, lo demuestran la existencia de “una iglesia parroquial, la mayor, en un costado de la plaza, con un pequeño cementerio al lado sur. También existían las ermitas de ‘Nuestra Señora del Buenviaje’ y la del “Santo Cristo de San Juan de los Remedios”. (Martínez-Fortún, 1930, p.45)

Nuestra Señora del Buenviaje era una de las leyendas más célebres en la villa remediana, “la cual motivó en el siglo XVII (...) la construcción de la segunda iglesia católica de la villa con tal nombre en la misma plaza central.” (Menéndez, 2010, p.112) El hecho de la aparición de la primera imagen mariana en la Isla sería un elemento muy importante para la consolidación de una tradición religiosa que pasaría a formar parte de una identidad local y regional.

“Desde el siglo XVI comenzaron a manifestarse en Remedios los primeros elementos de desarrollo de la esfera cultural de la sociedad.” (Raola et al) La forma de vida de los remedianos, así como su labor económica, sus



construcciones y hasta sus formas de vestirse, constituyeron semillas que brotarían siglos después para constituir la identidad de la villa.

Un elemento muy importante fue el auge que toma la cultura popular tradicional, con la aparición de innumerables mitos y leyendas que caracterizaron el hinterland remediano. Otro factor que resalta dentro de la formación sociocultural de la villa fue su arquitectura. Eran típicas las casas de tabla y guano, copias de las encontradas en las comunidades aborígenes a la llegada de los españoles. Luego fueron utilizando nuevos materiales, para reproducir un poco los estilos europeos de la época, adaptados a los materiales existentes en la región; así surgen las edificaciones de embarrado y guano. Pero las construcciones del siglo XVI y XVII tenían condiciones precarias,

(...) reduciéndose la importancia de las construcciones de la época a edificaciones religiosas tales como la Iglesia Parroquial Mayor “que obedece al tipo de iglesia de tres naves, una central, y las laterales más estrechas destinadas a capillas y la iglesia del Santo Cristo, una iglesia uninave, cubierta con el techo de alfarje, con una pequeña torre adosada a uno de sus lados y rematada con una cúpula”, esta última no fue sobreviviente al siglo XVIII. (Raola et al)

En la forma de vida de los remedianos, y como parte de su cultura primaria, se encuentran las festividades religiosas que tenía la villa, siendo importante en los primeros siglos coloniales las realizadas en celebración a los días de San Juan, San Pedro, Santiago y Santa Ana. La más característica de estas y que perduraría en la historia de la región sería

la fiesta sanjuanera el día 24 de junio, la que se sustentaba en la leyenda sobre la captura del güije de la Bajada, la misma se convirtió en tradición y a mediados del siglo XIX el pueblo la había despojado de sus origen religioso, convirtiéndola en una verdadera fiesta popular (...).
(Raola et al)

Lo anterior demuestra que Remedios tuvo un gran desarrollo de las actividades socioculturales que caracterizaban la villa, esto unido a un centro jerarquizante conformado fundamentalmente por la hacendados ganaderos y la Iglesia Católica, alrededor del Cabildo; quienes poseían los medios para la dominación



del espacio, lo que facilitaba la obtención de riquezas y la influencia sobre los demás pobladores de la villa; quienes tuvieron que tomar alternativas para sobrevivir a la gran ola de expansión territorial que se produce durante todo el siglo XVII. Pero tanto poder unido traería conflictos internos que llevarían a la realización de un proceso que cambiaría las características de la región remediana: la fundación de la primera villa criolla en el país.

1.4: Remedios, región sociocultural del centro cubano del siglo XVII.

Alrededor de Remedios se va a desencadenar un proceso de expansión territorial que va a provocar que la jurisdicción alcance grandes magnitudes. Esto va a estar determinado por “las relaciones de poder que se establecen en su interior (...) a raíz de las formas económicas que adopta la sociedad regional”. (Hernández, 2010, p.792)

En Remedios el acelerado proceso de mercedaciones de tierras va a determinar “los procesos de intercambios económicos, sociales y políticos” (Hernández, 2010, p.18) que se dan en el hinterland regional. Para una mejor comprensión de los mismos se ha tomado como referente la definición de región sociocultural que ofrece el Dr. Leonid Elsidio Hernández Sánchez en su tesis de doctorado, en el cual plantea que:

La región sociocultural es una estructura orgánica históricamente consolidada, y surge como consecuencia de las relaciones de poder dadas en su interior, que se proyectan hacia la periferia en busca de extender el radio de acción de sus estructuras económicas, siempre que las mismas guarden estrecha relación con las formas económicas que habitan históricamente en el centro del panorama regional.

La región sociocultural es un espacio amorfo en el tiempo pero de contenido homogéneo desde el punto de vista comunitario e identitario, es el espacio territorial más sujeto a los cambios tanto en las relaciones consigo mismo como en las que establece con su exterior, es el mayor transformador y transformado de los espacios humanos, y por tanto es exclusivo en sí mismo e inclusivo en contenido de sí, es la célula básica de toda forma que adopta la nacionalidad en su conjunto, porque esta



es tendiente a desaparecer, pero la región sociocultural solo se modifica, solo se adapta, y, sobre todo, se enriquece, tal y como se adapta y enriquece la especie humana. (Hernández, 2010, p.104)

En Remedios va a estar presente el desarrollo económico que permite que nazca en la región una fuerte oligarquía, que va a ser la promotora de procesos sociales y culturales que serían la base para que existan elementos socioculturales que identifiquen a la villa remediana. El proceso de apropiación del espacio interno de la región va a ser un factor determinante para el desprendimiento que se produce en Remedios, lo que va a traer consigo que nazca y se consolide otra villa que alcanzaría una relevante importancia en siglos posteriores.

Las características que va presentar Remedios en el siglo XVII, explicadas en epígrafes anteriores, es lo que permite definirla como región sociocultural del centro cubano en el período estudiado. Partiendo siempre de que en la presente investigación se va a ver la región como un espacio donde los sujetos interactúan para conseguir un fin común o personal, lo cual justifica los procesos que se dieron dentro de la jurisdicción remediana; puesto que estos son naturales en cada región sociocultural. Una de las características principales de esta es que se va modificando y adaptando a las nuevas condiciones sociales que se dan al interior de una estructura económica determinada, la va enriqueciendo y con ello permite que se desarrollen nuevos procesos que modificarán el entorno, pero sin perder lo heredado.

Al determinar que Remedios en el siglo XVII se presenta en el panorama cubano como región sociocultural se hace necesario definir qué es lo sociocultural, para poder determinar así los elementos que estarán presentes en la villa remediana y que vendrían a ser parte del centro cubano posteriormente. Para esto se trabaja con la definición del Dr. Manuel Martínez Casanova, quien define que lo sociocultural es:

(...) lo “cultural” en sentido amplio del tema, es decir, lo tradicionalmente cultural, incluyendo las formas populares y vivenciales de la cultura de los pueblos y todos los aspectos considerados comúnmente como culturales (artes, lenguaje y oralidad, complejo musical danzario,



tradiciones alimentarias, de vivienda, vestuario, etc., creencias y ritualidades, fiestas y ceremonias, costumbres y comportamientos colectivos, generales o privativos de grupos y sectores) e incluso no necesariamente “culturales”, como sucede con lo recreativo, lo lúdico y el deporte. (Martínez, 2012, p. 14-15)

A partir de esta definición se puede hablar entonces del marcado carácter sociocultural que tendría la villa remedianana en los primeros siglos de fundación, por lo que se pueden definir aquellos elementos socioculturales que van a marcar los rasgos identitarios de la población y con ello toda una herencia cultural que estaría presente en posteriores jurisdicciones. La influencia más marcada va a estar presente en la primera villa criolla de la Isla, a donde se extrapolarán los elementos socioculturales que caracterizarían a la población remedianana.

Antes de identificar estos elementos se hace necesario precisar qué se entiende por extrapolación sociocultural, término utilizado en la investigación para definir el proceso de tránsito de características de una población a otra, siempre desde un enfoque sociocultural.

Al hacer una búsqueda bibliográfica sobre el término, se puede plantear que el mismo no está definido por ningún escritor, por lo que en la presente investigación el autor emite una definición del mismo. Para esto hay que ver primero que extrapolación es: “la acción y efecto de extrapolar” (2001), y que extrapolar a su vez es “aplicar conclusiones obtenidas en un campo a otro”. (2001)

Al analizar estas definiciones y con lo planteado anteriormente de lo que se considera como lo sociocultural, se puede arribar a la siguiente conclusión: extrapolación sociocultural es la reproducción de indicadores o elementos socioculturales que se originan en un espacio-territorio determinado y su traslado hacia otro espacio de intercambio social.

Una vez analizadas cada una de las definiciones que serán trabajadas en la investigación, y al exponer todas las características que tendría la Villa San Juan de los Remedios en sus primeros siglos de fundación y consolidación, se pueden definir entonces aquellos elementos socioculturales que estarían



presentes en el acontecer de la villa; que serían a su vez el antecedente de la conformación de la futura identidad de una parte de la región central de Cuba.



CAPÍTULO II: El proceso de configuración de la Villa de Santa Clara. Génesis de una región sociocultural.

Hacia el siglo XVII la Villa de San Juan de los Remedios ya se encuentra consolidada como tal en el panorama regional cubano de la colonia. Los elementos típicos de la identidad remediana se fortalecen a tal punto que se encuentran en posición de extrapolarse hacia otros territorios de la macro región central, tal y como es el caso en este siglo de la fundación de Santa Clara, que si bien en un principio resulta un apéndice económico y sociocultural de Remedios, con posterioridad se constituye como región definida en el centro de la isla de Cuba.

2.1: Elementos socioculturales de la Villa San Juan de los Remedios durante los primeros siglos coloniales.

San Juan de los Remedios va a ser testigo de un proceso complejo de conquista y colonización del espacio, durante el cual se van a suceder una serie de elementos que contribuirán a desarrollar rasgos que posteriormente identificarían a la población y a la villa en general. Gobierno, economía, cultura y formas de vida se entrelazarán para dar origen a procesos identitarios que perdurarían a lo largo del tiempo y que serían transmitidos a ulteriores fundaciones.

Durante los siglos XVI y XVII remedianos se fueron desarrollando en la villa una serie de procesos que dieron lugar a que se concretaran elementos socioculturales que serían la base de la identidad en la región. Lo que se hace necesario es determinar y fundamentar cada uno de estos elementos que serían la apertura para que se heredaran posteriormente características del acontecer sociocultural de esta región, en la conformación del hinterland del centro de la Isla.

La Villa San Juan de los Remedios va a presentar una arquitectura típica del lugar y contexto en que se desarrolla la población. Como argumenta Natalia



Raola Ramos sobre el tema, este va a estar “influido, por una serie de factores válidos en los tres aspectos esenciales: políticos, económicos y sociales.” (Raola et al)

Remedios va a presentar, desde los inicios de su fundación, tipologías similares al resto del conjunto urbano de la Isla, incluso cuando no contaba con esta categoría. Esto unido a las especificidades que presentaba la comunidad aborígen asentada en el lugar a la llegada de los colonizadores y a la abundante vegetación compuesta por árboles maderables en su mayoría; dio paso a que se hiciera muy fácil establecer en el lugar un núcleo poblacional que presentara un diseño constructivo acorde al espacio geográfico e histórico.

Los colonizadores van a aprovechar los recursos naturales de la comarca para edificar sus primeras viviendas, que en su mayoría van a ser de tabla, yagua y guano, a la usanza indígena. “La primera casa del Cabildo (Ayuntamiento), cárcel y carnicería (todas en una) de Remedios, era de tablas y techo de guano.” (Raola, 1980, p.85) Según rezan los escritos de la época, esta casa estaba situada en el espacio donde andando los años se construyó la Plaza de Armas, luego de la Reina Isabel II y en la actualidad parque Martí.

Luego los estilos se fueron modernizando y los europeos intentaron reproducir parte de la arquitectura española en la Isla, con lo que fueron surgiendo variados materiales y con esto nuevos diseños; así aparecen en el acontecer sociocultural de la villa las construcciones de embarrado. Aunque estas eran predominantemente de la clase poderosa, dieron paso a un nuevo avance arquitectónico dentro de la conformación y estructura que poseía la población y que quedaría de legado a la posteridad.

Por lo que se puede definir que dentro de la arquitectura civil remediana hay una marcada influencia española (por la forma y estructura de la villa) y a la vez nativa (por el uso del bohío aborígen y de los materiales autóctonos), desarrollando un proceso identitario de estos elementos para con los vecinos remedianos; de quienes plantea el Dr. José A. Martínez-Fortún y Foyo que en los siglos XVI y XVII llevaban una “rústica vida en sus casas de guano y algunas de embarrado.” (Martínez-Fortún, 1930, p.36)



Posteriormente la villa fue contando con varias casas de interés arquitectónico alrededor de la plaza. No obstante, es la iglesia de San Juan Bautista de los Remedios, el edificio más encantador de todos. Esta va a estar entre las más trascendentales construcciones religiosas de la región, ya que estos patronatos constituyen los más importantes símbolos arquitectónicos dentro de la etapa de la colonia cubana. San Juan de los Remedios sería un enclave fundamental dentro de este parámetro por la significación sociocultural que va a tener la institución en la vida remediana desde su fundación, y que va a perdurar a lo largo de los siglos. Las instituciones religiosas van a constituir el pilar fundamental alrededor del cual va girar el resto del vecindario.

En Remedios desde temprana edad existiría una ermita con capellán, después sería erigida la monumental “iglesia parroquial, la mayor, en un costado de la plaza, con un pequeño cementerio al lado sur” (Martínez-Fortún, 1930, p.45);

(...) que obedece al tipo de iglesia de tres naves, una central, y las laterales más estrechas destinadas a capillas y la iglesia del Santo Cristo, que se cree que haya comenzado a construirse hacia el año 1676 quedando terminada en 1703. Era una iglesia uninave, cubierta con el techo de alfarje, con una pequeña torre adosada a uno de sus lados y rematada con una cúpula. (Raola et al.)

Este elemento del acontecer religioso y social de la villa va a ser determinante desde el punto de vista cultural para los remedianos, sobre todo al analizar que la misma se mantuvo en pie, sin que la afectaran los ataques de corsarios y piratas y las agresiones de los villaclareños al fundarse Santa Clara. Por lo que se puede comprender el sentido de identidad y religiosidad sobre todo que presentaban los remedianos en este período.

Los remedianos van a contar además con otras instituciones religiosas que serían piezas claves dentro de su cotidianidad y que algunas perdurarían a lo largo del tiempo. En este período se pueden encontrar además “las ermitas de ‘Nuestra Señora del Buenviaje’ y la del ‘Santo Cristo de San Juan de los Remedios’” (Martínez-Fortún, 1930, p.45), además de la del Carmen, construida tiempo después; que van a formar parte de su acontecer cotidiano, lo cual desencadenaría importantes procesos culturales basados en el alto grado de



religiosidad que van a presentar los vecinos, aumentando las bases de las raíces identitarias para una posterior generación de criollos.

Otro aspecto muy importante dentro del diseño de la villa remediana lo va a constituir el trazado de sus calles. Aunque no existe en la bibliografía mucha información sobre el tema, se puede asegurar que este componente identifica a las primeras villas cubanas, siendo utilizado el diseño de las calles de forma irregular, entrelazándose entre sí por pequeños callejones. “Se destaca en la traza de Remedios un recinto circular, donde se desarrolló el primer crecimiento de la villa, su núcleo más antiguo.” (Venegas, 1980, p.120) El espacio estaba limitado por los montes cercanos que le servían de refugio para ataques. Esta característica que se hace con fines defensivos, como alternativa para protegerse de agresiones extranjeras, va a constituir un aspecto que sería heredado a otros pueblos y que constituiría una característica identitaria tanto para el lugar como para sus habitantes.

La población que componía Remedios en sus inicios estaba compuesta por españoles, indios y negros africanos, lo que dio paso a un intercambio activo y continuo de culturas, que van a ir enraizando a un conjunto de vecinos que más tarde serían protagonistas de importantes procesos sociales que tendrían lugar en la región.

El pueblo remediano se va a caracterizar por una marcada autonomía con respecto a las demás villas fundadas, ya sea por las características que tuvo durante su establecimiento y sus diferentes traslados o por la situación de no pertenecer a ninguno de los dos gobiernos en que quedó dividida la Isla a partir de la primera división político-administrativa. Estas circunstancias van a dar fe de los vecinos remedianos, tanto es así que en la visita pastoral que hiciera a la vecindad el Obispo Alonso Enríquez de Armendáriz, “se quejó de que los remedianos, ‘cuando se les antoja, apalean a su cura’, sin que ‘acudan a ello los Gobernadores’ de la isla”. (O’Farril et al, 2010, p.82)

Las características sociales y culturales de una población no se pueden ver apartado de sus condiciones de vida, su estatus social y la actividad laboral que desempeñan. Al hacer un análisis de la población remediana en los primeros años de conformación de la villa, auxiliándonos del cuadro número 1:



“Población de las primeras villas hacia 1544”, consultado en la Síntesis Histórica de Villa Clara en la página 81, citado a su vez de la fuente: Instituto de Investigaciones Estadísticas. Los censos de población y vivienda en Cuba. Comité Estatal de Estadísticas, La Habana, 1988. Tomo I, volumen I, pág. 78; se puede ver que la población española que componía Remedios era la más baja de la Isla; sin embargo la cantidad de indios encomendados y de negros e indios esclavos era superior a la de Sancti Spíritus, y estaba bastante alta en comparación con las demás que conformaban el conjunto urbanístico del archipiélago. “Esto habla a las claras de quiénes eran sus habitantes y sus posibles ocupaciones, lo que concuerda con la tradición marinera y comercial que ya se habían ganado.” (O’Farril et al, 2010, p.82)

“Durante los primeros años transcurridos después de la conquista de la isla y especialmente de la fundación del pueblo de Santa Cruz de Vasco Porcallo, la única vía de comunicación era la marítima...” (Raola et al) Remedios va a ser una tierra donde el “comercio, contrabando, piratería, corso y similares signaban la vida” (O’Farril et al, 2010, p.82) de sus habitantes. A partir de esta actividad ilícita, los vecinos de La Sabana obtenían los artículos manufacturados de que carecían a cambio de frutos menores, carne salada, cueros y sebo; alcanzando tal desarrollo que se convertiría en un problema alarmante para los gobernantes españoles. Para 1517, según Real Cédula, comienza “la apertura de caminos reales que uniría a este poblado con las villas de Puerto Príncipe (Camagüey), Sancti Spíritus y Trinidad” (Raola et al), lo que no cambiaría el panorama económico y comercial en la villa.

Por estas razones se puede hablar de una cultura marítima y de contrabando, que va a definir la identidad de los remedianos. Lo que comenzaría como una actividad económica inevitable para el sustento de la población, pasaría a ser, años después, en una costumbre y una tradición que tipificaría la región sociocultural remediana.

Pero no se puede hacer un análisis de las características de la población en dicho asentamiento sin determinar las particulares que va a presentar la esclavitud en San Juan de los Remedios, que la hacen formar parte de los



elementos socioculturales que componen la cultura remediana de los siglos estudiados en la investigación.

Hay que comenzar recordando que desde la misma llegada de los españoles a la jurisdicción llevaban consigo negros esclavos, utilizados sobre todo para las labores domésticas; además se encontraba la amplia comunidad aborigen que fue desapareciendo poco a poco, exceptuando los habitantes de los cayos del litoral. Esta situación no va variar mucho durante los primeros siglos coloniales, ya que los descendientes de los pobladores originarios, junto a los emigrantes y algún esclavo que entraba a la villa, sobre todo a través de los intercambios de mercancías que suponía el comercio de contrabando, eran la fuerza que se iba a encargar de las actividades económicas en la jurisdicción.

Otro aspecto importante es el tardío desarrollo de la industria azucarera en la región central; porque aunque en actas del Cabildo se producen peticiones de tierras para la producción de azúcar, y tras la evidencia de la monta de un trapiche en la zona de Yaguajay en tiempos muy tempranos, esta actividad no va a alcanzar el esplendor necesario para decir que existía una economía basada en el latifundio en estos siglos, y por tanto, no va a ver un alto porcentaje de personas vinculadas a dicha diligencia. A esto se le suma que la economía remediana no contaba con el capital necesario para la compra de esclavos en el mercado negro.

La esclavitud remediana durante los siglos XVI y XVII va a ser predominantemente doméstica, lo cual va a facilitar procesos de identificación con el espacio y el intercambio cultural. Esto dará lugar a que se entrelacen diferentes formas de decir y hacer que serían reflejados en las costumbres, los mitos, leyendas y las tradiciones que formarían parte de la cultura popular tradicional remediana.

Se puede concluir que los habitantes de San Juan de los Remedios van a identificarse por una autonomía en cuanto a sus decisiones, además de tener temperamento fuerte y estar muy condicionados social y culturalmente por la función y actividad económica que desempeñaban.

La otrora incipiente villa remediana se convertiría, gracias al auge de la ganadería extensiva y al incesante comercio de contrabando, en una región



donde aparecen durante los siglos XVI y XVII una fuerte oligarquía terrateniente “compuesta por contadas familias poseedoras de grandes extensiones de tierra”. (O’Farril et al, 2010, p.78)

Este grupo conformó la mencionada élite, nucleada en torno a los Cabildos, desde los cuales repartió entre sí las tierras disponibles y controló decisiva y prácticamente todos los aspectos de la vida local y regional, con el apoyo resuelto de la Iglesia Católica. (O’Farril et al, 2010, p.78)

Este grupo social bien delimitado en los primeros siglos coloniales, va a ser la base para el desarrollo local y regional remediano. Se van a convertir en gestores de todos los procesos políticos, sociales y culturales que se desarrollarían en la villa, y arrastrarían tras sí a los demás vecinos.

Por lo que sería un fuerte elemento identitario el alto grado de religiosidad proveniente de la fe de los vecinos hacia la Iglesia Católica, dando paso a que dicha institución tuviera un papel representativo en el acontecer sociocultural de la villa. Se puede ver además como las costumbres españolas fueron las que primaron durante los primeros años, cambiando sus rasgos más tarde para adaptarse al nuevo contexto social.

Un ejemplo claro sería la forma de vestir de los remedianos, que fueron ajustando sus trajes de acuerdo a las características del lugar, pero siempre con un marcado estilo europeo; lo que se puede evidenciar sobre todo en la élite como poseedora de los fondos necesarios para introducir en la Isla trajes y telas provenientes del viejo continente, todo esto con el auxilio del comercio de contrabando.

Los remedianos se van a identificar por presentar características propias en sus formas de vestir, diferenciándose hombres y mujeres por la forma de sus prendas, pero a la vez, siendo de gran similitud los materiales utilizados respecto a su confección y al adorno de los mismos. Se van a destacar una serie de elementos muy valiosos en la época, obtenidos en su mayoría a través del comercio de contrabando; lo que demuestra, una vez más, que dicha actividad era un factor determinante en el crecimiento económico y cultural de la villa. Una caracterización muy rica en detalles la presenta el Dr. Jasé A.



Martínez-Fortún y Foyo en sus Anales y Efemérides de San Juan de los Remedios y su Jurisdicción, donde plantea:

Las mujeres en sus trajes usaban enaguas y sayas, las primeras generalmente de colores claros y oscuras las segundas. Se guarnecían con una o dos vueltas de galones de plata o de oro que costaban de cincuenta a cien pesos. El complemento de ellas era el justacer (ajustador), vestidura que cubría desde los hombros hasta la cintura, ajustada al cuerpo. Se usaban mantellinas para cubrir la cabeza y el ceñidor de cintura de tafetán rosado. Para prender la manta usaban gargantillas, zarcillos y tachuelas, de oro y plata. (1930, p.79)

Los hombres gastaban pantalón corto y media de seda y la coleta que envolvía el cuello con una cinta que caía sobre la espalda. Los pantalones se hacían de peñasco, tafetán, carro de oro, gravillas, etc. De esta tela y de terciopelo se confeccionaban casacas y chupas. Algunas de las primeras costaban más de cien pesos. Se usaba mucho el color eencarnado y los sombreros negros de paño. También se usaban capas, capotes y espadas. (1930, p.80)

Van a estar presentes en la cotidianidad de los vecinos remedianos durante el período estudiado otros componentes que formarían parte de la vida de los mismos, entre los que se pueden destacar: los taburetes de madera y de cuero y las imágenes de santos en las decoraciones de las casas.

Otro aspecto que va a identificar la villa remediana va a ser la alimentación. San Juan de los Remedios desde sus inicios va a contar con una agricultura de subsistencia donde predomina el cultivo de granos, viandas y vegetales. Entre ellos era muy importante el cultivo de la yuca para la confección del casabe. Como se ha mencionado anteriormente, en Remedios se puede hablar durante los siglos estudiados en la investigación, de “la existencia de comunidades indígenas” (O’Farril et al, 2010, p.73); esto permitió que se diera un proceso de transculturación, (acogiéndose al término del destacado antropólogo e investigador Fernando Ortiz) de elementos de las diferentes culturas (española y aborígen) en la posterior consolidación del criollo. Dando al traste a que en San Juan de los Remedios, se estableciera como plato típico y esencial para la



alimentación de los habitantes: el casabe. El alimento indígena va a ser parte fundamental de la alimentación remediana, incluso para el siglo XVIII.

Otro elemento que va a ser heredado de los indios y que va a constituir una actividad indispensable sería “la pesca para el suministro de carne” (O’Farril et al, 2010, p.73) a la población. Para la realización de esta actividad se movilizaría la parte menos pudiente de los vecinos, además de los nativos que vivían en los callos cercanos a la villa, quienes tenían un “dominio amplio de las artes de pesca y navegación” (O’Farril et al, 2010, p.74) y encontraban en dicha actividad una forma de comerciar con los habitantes de la villa y con los corsarios y piratas que embarcaban en el puerto del Tesico en busca de bastimentos. Dicha actividad, que sería vital para el sustento de las comunidades aborígenes en el país, se convertiría en un arte y tradición de aquel sector de la población de menos recursos, resistiendo al tiempo y sus avatares por los siglos de los siglos.

El resto de los componentes alimenticios que integran el menú remediano en esta etapa lo van a constituir la carne, expedida “en una casilla única que había en la villa, que estaba en todo tiempo bajo la inspección de un regidor” (Martínez-Fortún, 1930, p.80), dado a que la región era una de las más importantes productoras de ganado en la Isla. La cría en gran escala de ganado vacuno, de cerdo y caballos; hizo posible que dichos comestibles fueran el plato fuerte para todas las familias de la región, girando siempre alrededor de la élite ganadera y al Cabildo que disponía en las sesiones ordinarias que convenía mantener el “bien abasto de carne y casabe que siempre debe haber en la villa”. (Martínez-Fortún, 1930, p.75)

El consumo de carnes, granos, viandas y vegetales se convertiría en una tradición para el pueblo remediano durante los siglos XVI y XVII, y pasarían a la posteridad como símbolos de la identidad y la cultura alimenticia de los primeros pobladores de la región. Nuestros antepasados, ya sea indio, español o negro africano, asentarían toda una serie de elementos que identificarían la cocina cubana de todos los tiempos; y “Las Villas” reproducirían aquellos rasgos culturales que le heredara su tierra madre: San Juan de los Remedios.



Como se ha expresado ya, un elemento que va a caracterizar a los vecinos de remedianos es su alto grado de religiosidad y devoción sobre todo hacia la Iglesia Católica, institución rectora en cada uno de los procesos sociales y culturales en estos primeros siglos coloniales.

Hay que destacar que los europeos que llegaron a la Isla eran fieles católicos, encargados además de evangelizar a los pueblos indígenas que encontraron en el nuevo continente. Por estas razones se fueron produciendo en cada una de las villas cubanas un proceso de desarrollo en el que la iglesia iba a jugar un papel fundamental. En Remedios esto no fue diferente, y junto a la construcción de templos y ermitas se destacó la marcada influencia de los curas católicos sobre los vecinos de la villa.

La fe cristiana se va a evidenciar desde los inicios de la población, cuando bautizan a la villa con el nombre del santo del día, como homenaje y costumbre de ofrenda a dicha deidad; tradición esta que perduraría incluso después de haber nacido una nueva generación de criollos.

Otro ejemplo muy importante se va a dar en el momento en que los pobladores remedianos siguen fielmente a los sacerdotes de la villa en sus propósitos de trasladarla a otra zona; aprovechándose estos de la superstición e ignorancia de sus feligreses, a quienes se les hizo creer en “la necesidad de abandonar este lugar, ya que se iba a hundir a causa de estar endemoniado por su cercanía a la boca del infierno”. (Raola, 1980, p.84)

Dentro del acontecer religioso y cultural de la villa remediana tendría gran importancia la adoración a la Virgen del Buenviaje. Esta virgen blanca y española va a constituir la primera imagen mariana que aparece en las costas cubanas; como símbolo de protección a los navegantes. Considerados por muchos historiadores como una de las leyendas más célebres de la villa, esta imagen “motivó en el siglo XVII, (...) la construcción de la segunda iglesia católica de la villa con tal nombre en la misma plaza central.” (Menéndez, 2010, p.112)

Esto convertiría a Remedios en un símbolo importante que lo identificaría y realzaría por encima de los demás asentamientos en el país, pasando a ser la



única villa que contaría con dos iglesias católicas alrededor de la plaza central; siendo este hecho símbolo imperecedero que perduraría hasta nuestros días.

“Desde la más remota antigüedad se rezaba en la iglesia de Remedios una novena dedicada a la Santísima Cruz” (Martínez-Fortún, 1930, p.24), como tributo al primer asentamiento que tendría la villa “con el nombre de Santa Cruz de la Sabana.” (Martínez-Fortún, 1930, p.24) Dicha ceremonia también se convertiría en una tradición para los vecinos remedianos, dando muestras una vez más del alto sentido religioso de los devotos católicos. Este acto de agradecimiento y recuerdo a la primera fundación se celebraría anualmente, con fiestas y altares a la Cruz; lo que sería reconocido como un símbolo de identidad en la cultura religiosa de los vecinos de San Juan de los Remedios.

“Desde el siglo XVI comenzaron a manifestarse en Remedios los primeros elementos de desarrollo de la esfera cultural de la sociedad” (Raola et al), donde se destacan, como se ha mencionado ya, la adoración a la Virgen del Buenviaje, los mitos y leyendas que identificarían la cultura popular tradicional, sobre todo a través de la creencia en personajes mitológicos y en malos espíritus, y las fiestas populares que tendrían lugar en la villa para conmemorar aquellas fechas religiosas que se festejaban.

Los mitos y leyendas remedianos se caracterizan por reflejar las costumbres y tradiciones del pueblo. Son una muestra de la realidad remediana de los primeros siglos coloniales contados por sus propios protagonistas, que han quedado de legado para conocer a nuestros antepasados y como símbolos “de lo más genuino, generoso, perdurable y amado de la cultura local.” (Menéndez, 2010, p.111) Cargadas de ficción, sabiduría y abundante humor criollo, estas obras han formado parte del patrimonio cultural inmaterial del pueblo remediano a lo largo de los siglos y han sido heredadas, a su vez, a posteriores fundaciones que componen la actual región villaclareña.

Uno de los elementos más significativos de la cultura popular tradicional remediana desde el propio siglo XVII y que perduraría hasta la actualidad, heredando tras de sí rasgos muy importantes que identificarían otros territorios en el centro cubano van a ser las fiestas dedicadas a “San Juan, San Pedro, Santiago y Santa Ana.” (Raola et al) El primero de estos santos es el patrón de



la ciudad a quien estaría dedicada “la fiesta sanjuanera el día 24 de junio, la que se sustentaba en la leyenda sobre la captura del güije de la Bajada”. (Raola et al)

Aunque su mayor esplendor se alcanzó a principios del siglo XVIII, no cabe duda que dicha celebración era un acto que se efectuaba anualmente en la villa mediana en conmemoración a la fundación de la misma y en honor al patrono de la vecindad. La misma se convirtió en tradición y a mediados del siglo XIX, el pueblo la había despojado de su origen religioso, convirtiéndola en una fiesta popular de la que disfrutaban hasta los esclavos, que aprovechaban el día para realizar sus bailes alrededor de la plaza de la parroquia. Esta fiesta era denominada Feria de San Juan y duraba tres días, durante los cuales se podía disfrutar de bebidas y comidas típicas.

Como se puede apreciar, cada uno de estos elementos socioculturales medianos va a formar parte indisoluble en el proceso de consolidación y expansión de la villa hacia la conquista del hinterland regional villaclareño. Lo que trae consigo un sinnúmero de características propias de la jurisdicción que más tarde serán encontradas en las poblaciones que se desprenderían de Remedios. Siendo esta la apertura de nuevos horizontes donde se va vislumbrar las raíces de la identidad y la nacionalidad cubana que caracterizan los siglos XVI, XVII y XVIII del centro de Cuba.

2.2: Remedios como antecedente primigenio en la conformación de la Villa de Santa Clara.

Para finales del siglo XVII, ya San Juan de los Remedios se había convertido en un importante enclave español, con consolidadas bases económicas. Esto va a provocar que se refuercen un conjunto de contradicciones entre los grupos oligárquicos de la villa, basado en los intereses económicos de cada uno, lo que marcará una etapa de búsqueda de nuevos horizontes.

Hay que señalar que para desarrollar la ganadería extensiva, principal actividad económica de la región mediana, el recurso primordial eran las tierras. La tenencia o no de grandes hatos y corrales dedicados a esta labor es lo que va a determinar el crecimiento económico del propietario, y en consecuencia, del



territorio. En este momento ya el Cabildo remediano había mercedado casi la totalidad de los terrenos pertenecientes a la jurisdicción, sin contar el auge que había tomado la ganadería extensiva, sobre todo a partir del comercio de contrabando. Este factor económico ligado a la fuerte oligarquía existente, respaldada por el Cabildo, va provocar que se comience a pensar en la creación de un nuevo asentamiento para la villa.

“Las gestiones y luchas para trasladar la villa se nuclearon en cuatro grupos de intereses oligárquicos, representados por dos sacerdotes, figuras centrales de los hechos y de otros dos grupos de terratenientes.” (Venegas, 1980, p.24) Los primeros dos grupos estaban encabezados por los padres Cristóbal Bejarano y José González de la Cruz, quienes sí llegaron a concretar la mudanza en diferentes períodos. El primero se instala en su hacienda “Santa Fe” con sus partidarios, y el segundo, por decisión del gobernador Francisco Ledesma traslada a los vecinos hacia su hacienda de “El Copey”.

Pero a la larga estos cambios de asentamiento no funcionaron debido a lo inhóspito de los lugares seleccionados o a contradicciones internas dentro de la misma jurisdicción, además del abandono en que quedaría Remedios, siendo presa fácil de enemigos y de epidemias.

Una tercera fracción era la formada por los terratenientes que tenían sus intereses en las tierras cercanas a Remedios y cuyas cabezas visibles lo eran Jacinto de Rojas, Bartolomé del Castillo y Juan Jiménez, quienes a su vez disfrutaban de altos cargos en el Cabildo remediano, mientras que el cuarto grupo se nucleaba en torno a los Díaz de Pavía y sus familiares, poseedores de grandes extensiones de tierra en los alrededores de la hacienda “Ciego de Santa Clara”, después conocida como Antón Díaz y que había sido mercedada en 1678 a los límites de Remedios. (Venegas, 1980, p.24-25)

Como se puede apreciar, cada uno de los grupos estaba movido por intereses personales; pero todo nucleado alrededor de la búsqueda de terrenos para el desarrollo de la ganadería extensiva, además de formar nuevos gobiernos donde ocupar cargos importantes. Durante muchos años en la historiografía nacional se vio el traslado de la Villa de Remedios como alternativa para



desprenderse de los ataques de corsarios y piratas, que se sucedían con frecuencia; pero esto no era más que una excusa, como la planteada por el cura González de la Cruz de que la villa iba a ser atacada por una legión de demonios, llenando de miedo a los vecinos con la influencia de malos espíritus y la utilización de la magia, para poblar las tierras del interior de la jurisdicción.

Para la segunda mitad del siglo XVII se escogería el sitio definitivo a donde se produciría el traslado, el cual sería seleccionado por una comisión encabezada por el alcalde D. Manuel Rodríguez. Este suceso se concretaría en 1689, cuando todas las condiciones estaban creadas para la fundación de una nueva población.

La ganadería extensiva daba enormes ganancias, por lo que se necesitaban más terrenos, que se podían encontrar al interior de la región. Por esta zona pasaba además el camino ganadero que avanzaba desde la llanura tunera hasta el sur de La Habana, destacándose su famoso “paradero” o sitio de descanso y abrevadero de las reses en Álvarez, cerca del Santo Domingo actual, en el oeste villaclareño. Esto brindaba un mayor intercambio del producto y con esto un mayor desarrollo y crecimiento económico.

Los buenos terrenos, la excelente posición geográfica y la situación social de un grupo de familias, entre las que se encontraba el Cabildo de la villa; fueron elementos que dieron al traste para que el 15 de julio de 1689, en el hato de Antonio Díaz (conocido como Antón Díaz o hacienda Ciego de Santa Clara), “en el centro de la isla, a doce leguas de Remedios” (Martínez-Fortún, 1930, pp.49); se fundara una nueva población bautizada con el nombre de Santa Clara, “tomando esta santa como patrona.” (Martínez-Fortún, 1930, pp.49) En el hecho participaron dieciocho familias remedianas que serían las encargadas de darle vida a la primera villa criolla de la Isla.

2.3: La fundación de Santa Clara y el proceso de extrapolación sociocultural remediana.

La fundación de Santa Clara ha sido considerada por diferentes autores como una alternativa para los habitantes de la villa remediana en la búsqueda de refugio ante los ataques de corsarios y piratas. Este es el caso del historiador



Manuel Dionisio González que plantea: “la causa principal de la traslación, (...) fué el temor de extranjeras agresiones.” (González, 1958, p. 18) Esta idea ha sido descartada por lo menos como consecuencia fundamental del traslado; pues para el año en que ocurre el establecimiento del “Asiento Nuevo” ya “el corso y la piratería estaban en franca decadencia.” (Coll, 2010, p.61)

Para otros “la agricultura fue la causa y la consecuencia de esta colonización hacia el interior” (Le Riverend, p.24), pero este no es el caso de Santa Clara; recordando que en Remedios, para esta fecha, todavía se mantenía una agricultura de subsistencia, muy por debajo de los índices de desarrollo registrados en otras villas de la Isla; por lo que constituye una variante que carece de fundamento.

Lo que marcará las pautas colonizadoras en esta nueva etapa dentro de la colonización hacia el interior sería “la búsqueda de nuevos asientos confines ganaderos” (Coll, 2010, p.60), esto estaría motivado por el desarrollo espontáneo que tenía lugar en Remedios, así como las contradicciones existentes entre la élite remedianas “que están pujando por la propiedad de la tierra, donde ocupar asiento en la institución administrativa es esencial, pues puede acrecentar el poder.” (Coll, 2010, p.61) La unión de estos elementos definirá a la naciente jurisdicción desde sus inicios.

El hecho que daría origen a la que años más tarde sería la principal villa del centro de la Isla sería la mercedación que hiciera el Cabildo de Sancti Spíritus al remediano Antonio Díaz en 1643, de “unas tierras a unos 50 kilómetros de la villa de San Juan de los Remedios”. (Denis, 2012, p.38) Esto unido a los incesantes pedidos de los remedianos de mudar la villa hacia el interior de la región, promulgando que el viejo asiento era pequeño y miserable, con muchos riesgos e incertidumbres, rodeado de caminos y zonas rurales que permitían el movimiento de la población hacia un mejor paraje que posibilitara el desarrollo y la tranquilidad de la villa.

Para fundamentar la solicitud del traslado, en nombre de gran parte del vecindario, que estaban de acuerdo con la mudanza, se

(...) espusieron verbalmente razones de importancia y de conveniencia pública, siendo entre ellas las de que el terreno escogido era extenso y



ameno, que tenia cercanas aguadas, temperamento saludable y toda clase de materiales para las fábricas de los vecinos y del templo, donde se tendrían con veneración la Magestad Sacramentada y las santas imágenes, destruidas y vituperadas sacrílegamente por los invasores con harto desconsuelo de los fieles. (González, 1958, p. 13)

Concedida la petición del traslado de la Villa de San Juan de los Remedios, el 15 de junio de 1689, ordenó el Capitán General la ejecución de la mudanza, con algunas disposiciones que se debían cumplir al instalarse en el nuevo asiento. La forma de proceder sería

(...) que la población se situase en el centro del hato, para que en todo tiempo pudiera extenderse: que se dieran y señalasen graciosamente á los vecinos terrenos para sus fábricas y labores; y que Antonio Diaz, se titulase en lo adelante con el nombre de la Gloriosa Santa Clara, pues era el que tenía, y debía conservar, tomándola por patrona. (González, 1958, p. 14)

Tuvieron lugar nuevas diferencias entre los vecinos, ya que el hecho solo convenía a una fracción de la población, la que contaba con sus haciendas cerca del lugar propuesto; por lo que el nuevo asiento fue fundado por dieciocho familias, quedando gran parte de los remedianos en el antiguo asentamiento. Estos también emitieron argumentos para no abandonar el lugar, siendo este proceso un rasgo que iría conformando la identidad de los vecinos por su terruño. Como ejemplo se encuentra un documento emitido en 1688 contra el traslado de la villa, en el que suplicaban y expresaban:

Y es contra el honor de la patria, porque es cierto que los abuelos y los padres de los presentes eligieron este sitio, fundaron estas casas, pusieron en costumbre las que hoy se observan, y finalmente dejaron introducida la forma que han tenido y tienen en la República, y por último, los huesos de todos descansan en aquella Santa Iglesia (...). (Ortiz, 1959, p.580-581)

El nuevo asiento se establecería al fin en la hacienda Ciego de Santa Clara, pero los pobladores no eran otros que los propios remedianos que empujados por fines económicos habían dejado su pueblo para formar uno diferente en el



lugar. Por esta razón se puede comprobar, según la obra Memoria Histórica de la Villa de Santa Clara y su Jurisdicción que estas personas no pudieron negar sus raíces, reflejándolo en los diferentes nombres que recibe el pueblo durante su desarrollo y expansión territorial. En un principio se le conoció con el nombre de Cayo- Nuevo, después se le llamó indistintamente “villa Nueva de Santa Clara del Cayo” (González, 1958, p. 26) y “Pueblo Nuevo de Antonio Diaz” (González, 1958, p. 26); hasta que después de varios años se fija definitivamente el nombre de Santa Clara.

El propio día de la fundación, en la loma conocida como el Carmen, “a orillas del río de la Sabana” (González, 1958), los fieles cristianos (como se ha podido comprobar según la información ofrecida anteriormente de los acontecimientos que tenían lugar en Remedios antepuestos a esta fecha) “celebraron una misa de acción de gracias” (González, 1958) en tributo al Señor. Este hecho sería el despuntar de la nueva población en el centro de la Isla.

Los vecinos remedianos que fundaron Santa Clara se encontraron con un rico y fértil terreno, lleno de una espesa vegetación, compuesta por árboles maderables en su mayoría, lo que posibilitó la rápida construcción de las casas y de la iglesia, las que “escedieron quizá del número de veinte, cobijadas todas de guano, forradas, unas de lo mismo, otras de tabla de palma ó de cedro y algunas de embarrado.” (González, 1958, p. 21)

Contaba la villa con agua potable para el consumo de sus habitantes. Entre las tierras pertenecientes al nuevo asiento se encontraban dos riachuelos, conocidos desde sus orígenes como: Río del Monte y Río de la Sabana. Los límites jurisdiccionales fueron los mismos que tenía Remedios, a partir de la división que se realizara entre la villa remediana y la de Sancti Spíritus.

Existen inexactitudes sobre la cantidad de familias provenientes de Remedios que fundaron Santa Clara, pero según documentos consultados se pueden tomar como dieciocho el número de las trasladadas. Entre sus integrantes se encontraba “una fracción del Cuerpo capitular de Remedios” (González, 1958, p. 19)

El Ayuntamiento estuvo conformado con aquellos vecinos que habían venido de San Juan de los Remedios y permaneció así durante el año 1689. El



primero de enero de 1690, a través de las primeras elecciones celebradas entre los vecinos santaclareños, son nombrados alcaldes ordinarios el propio capitán Rodríguez (por reelección) y Francisco Sarduí; representando a la Santa Hermandad fueron elegidos Ambrosio Jiménez y Pedro de Laria; los regidores anuales serían el capitán Luis Perez de Morales, Andres de Carrazana, Esteban Diaz de Acevedo y Alonso Rodriguez; y de procurador general Cristóbal de Moya.

La unión de todos estos sucesos permitió la extrapolación sociocultural de los elementos que conforman la región sociocultural remediana hacia la naciente villa. Al comprobar como fue el proceso de conquista, colonización y posterior desarrollo en Remedios, se pudieron mencionar una serie de elementos que van a ser esenciales para que se produzcan los posteriores procesos que se verían en Santa Clara; que adoptarían características propias dadas las condiciones objetivas y subjetivas que se manifiestan.

2.4: Elementos socioculturales remedianos presentes en la Villa de Santa Clara.

La villa santaclareña se va a caracterizar desde sus inicios por un crecimiento económico y social, dado sobre todo a su posición geográfica privilegiada, que dio paso al desarrollo del comercio y las comunicaciones en la región. Sin embargo es importante destacar que “Santa Clara empieza a manifestar un discreto avance que se refleja en su fisonomía urbana” (Venegas, 1979, p.52) y en las redes de servicios. “Todo ello iba aparejado a un crecimiento demográfico que ya para mediados del siglo duplicaba al de Remedios”. (Venegas, 1979, p.52) Esto demuestra el avance que va a alcanzar el nuevo asiento, superando a su tierra madre a pocos años de su fundación.

La fundación de Santa Clara es un tema que reviste gran importancia, puesto que es un suceso único en la historia de la Isla. Definida por muchos como la primera villa criolla en el país, se ha considerado como “una localidad de nuevo tipo donde se asentó una sociedad autónoma.” (Coll, 2010, p.14) Aunque el hecho constituye un gran acontecimiento en el siglo XVII cubano, no se le ha brindado la especial atención al parecido que manifestaría la misma



con respecto a su patria originaria” (Díaz, 2008, p.29); sobre todo a la hora de comprender que sus raíces se encontraban en la villa remediana. Se hace necesario entonces, analizar los elementos remedianos que estarían presentes en la Gloriosa Santa Clara a partir de su fundación y que perdurarían a través de los siglos.

Para esto, es imprescindible hacer un breve análisis de las características que va a presentar el Cabildo en la jurisdicción; por ser el órgano de poder supremo en la villa y quien estaría al frente de una serie de procesos que serían la base para que se produjera una consolidación de la identidad de los vecinos hacia su tierra.

El Ayuntamiento de Santa Clara se originó tras un largo proceso que se inició desde que los remedianos fundaron la villa en el año 1689. El primero de enero de 1690 se celebró la sesión inaugural del Cabildo, cuyo cuerpo capitular estaba compuesto por Alcalde Ordinario, Alférez Mayor, Regidores y Procurador General, siendo nombrado para ejercer como primer Alcalde el capitán Manuel Rodríguez. (Denis, 2012, p.39)

Pronto el Cabildo santaclareño se va a caracterizar por una marcada liberalidad en cuanto a la toma de decisiones con respecto a los problemas de la jurisdicción, llevando a cabo una política hegemónica, donde la expansión era el punto fundamental. Dicha institución, desde su surgimiento, va a “tratar de supeditar a la villa remediana en el orden económico y social” (Coll, 2010, p.29), trayendo consigo la apertura de una serie de contradicciones que marcaron las relaciones que se establecieron en lo adelante entre las dos fundaciones.

“El Cabildo de Santa Clara, desde sus inicios, mostró iniciativa para la actuación independiente, oponiéndose a las Ordenanzas, a la Real Audiencia de Santo Domingo y hasta al propio Rey.” (Coll, 2010, p.32) Aunque entre sus prioridades estaban las de seguir expandiendo la jurisdicción, según los propios intereses de los regidores, y velar por el orden público, fundamentalmente a través de “la aplicación de medidas de control y saneamiento del mercado interno” (Denis, 2012, p.51); hay que señalar que durante el período estudiado



primó la indisciplina e insubordinación, que los hacían actuar sin dar cuenta de sus actos en incontables ocasiones. Esto distinguió a la máxima autoridad santaclareña con la del resto de toda la región central, definiendo así los primeros cincuenta años del siglo XVII para la villa.

Lo anteriormente señalado permite definir un ambiente de apatía en las reuniones convocadas por el Cabildo durante los primeros años del siglo en cuestión, así como la indisciplina teniendo en cuenta la violación en el funcionamiento de la institución. Ello provocó que Santa Clara no pudiera demostrar un modelo de organización con función superior a otras instituciones de la Isla, imperando además todo un espíritu rutinario. (Denis, 2012, p.42)

Se puede plantear que el Cabildo santaclareño va a presentar una incipiente identidad hacia su jurisdicción, con una actuación de liberalidad y de desprecio hacia el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales; provocada principalmente por la situación de la región a partir de la división político administrativa. “Se enraizó la indisciplina de tal forma que en determinados años la institución incluso no funcionó”. (Coll, 2010, p.31)

Dicha problemática no redujo el crecimiento de Santa Clara, que prontamente va a superar al de su región madre, reproduciendo una economía de tipo tradicional y con visos de elementos de defensa de la patria local, legado inspirador de los remedianos, que no parece tener antecedentes similares en otras regiones.

Se hace necesario entonces, precisar aquellos elementos socioculturales remedianos que van a extrapolarse a la Villa de Santa Clara desde los inicios de su fundación y que serían el punto de partida para que se conformara en la nueva villa una cultura popular tradicional con aspectos provenientes de Remedios, y que a su vez se fueran modificando para constituir la cultura santaclareña del siglo XVIII.

En el momento inicial de la fundación, los vecinos santaclareños comenzaron de forma inmediata la construcción de las viviendas y la formación de las calles. Este aspecto natural y necesario para los habitantes de la nueva villa va a reflejar la herencia remediana, de acuerdo a la construcción de las viviendas



(refiriéndose sobre todo a materiales empleados y formas constructivas) y al trazado de sus calles. Los materiales usados en ambas villas para las construcciones tanto civiles como religiosas eran casi idénticos; comprendiendo que en el tiempo estudiado no existían muchas opciones. No obstante, según documentos consultados, en ambas poblaciones abundaban “las construcciones con paja, embarrado o tablas.” (González, 1958)

La villa remediana tenía el trazado que caracterizaba a las poblaciones fundadas en la Isla, con la plaza, el Cabildo, la iglesia y los edificios más importantes en el centro. Las calles no estaban construidas en forma recta, sino que se van cortando y se van uniando por entre calles y callejones, característica presente en los primeros asentamientos españoles como estrategia para protegerse de extranjeras agresiones. En Remedios esta cuestión sería de vital importancia, ya que según el mapa que aparece en el libro “El Corso en Cuba” de César García del Pino, se puede apreciar que durante todo el siglo XVII cubano, esta localidad fue la más asediada por corsarios y piratas de manera fructífera, lo que demuestra la importancia de este elemento para el posterior crecimiento de la villa.

En Santa Clara, nos encontramos con la primera villa criolla de la Isla, fundada por cubanos a partir de intereses económicos, establecida al interior de la jurisdicción remediana y también cuenta con características muy similares a Remedios de acuerdo a su arquitectura. Esto es evidente en la forma y el trazado de la plaza, con su Iglesia Mayor, el Cabildo, además de otros templos y construcciones importantes. Sobre este aspecto señala Manuel Dionisio González:

Comenzose la poblacion desde las inmediaciones del punto que ocupa la ermita del Buenviaje hácia la plaza mayor, formándose la calle que se dirige á esta, que fue entonces la principal, con un corto número de habitaciones, que se estendieron hasta la misma plaza, donde edificaron las suyas el alcalde Rodriguez y algunos otros de los fundadores. (12) Estas casas, con las demas que tambien se construyeron, prócsimamente á ellas, en distintas direcciones, y que sirvieron luego para la formacion de nuevas calles (...), no escedieron quizá del número



de veinte, cobijadas todas de guano, forradas, unas de lo mismo, otras de tabla de palma ó de cedro y algunas de embarrado. (González, 1958, p. 21)

El trazado de las calles es un aspecto fundamental dentro de la organización de la villa. Resulta interesante ver como esta labor también va a presentar una marcada influencia remediana; pues las calles de la nueva población tampoco son diseñadas en forma recta, lo que podría suponer que los santaclareños no dejaban atrás su pasado de incertidumbre y tomaban precauciones en caso de extranjeras agresiones. Aunque en la bibliografía no existe información exacta sobre este asunto, se puede deducir, atendiendo a que en el siglo XVIII se produce “la insipiente formación de milicias criollas en Remedios y en Santa Clara ante la amenaza y el asedio de corsarios y piratas, resultado de la motivación y acción de los vecinos, quienes solo disponían de sus propias fuerzas.” (Denis, 2012, p.72) Este elemento va a demostrar parte de la herencia remediana en la fundación y vida santaclareña, que perdura hasta la actualidad.

Por otra parte se encuentra la construcción de los templos e iglesias de la naciente villa, consideradas las construcciones más importantes del período. Santa Clara se va a destacar en la construcción de dichas instituciones, dejando marcada la importancia de la Iglesia Católica en el acontecer sociocultural de la villa. Este proceso se va a ir dando de forma natural dado a que los fundadores eran remedianos cristianos y que habían tenido la presencia de dicha entidad en su cotidianidad; por lo que este elemento constituye también un legado del pueblo remediano al santaclareño.

Un ejemplo claro, relacionado con el tema en cuestión, es la construcción de las ermitas del Carmen (que también existía en Remedios en este tiempo) y la conocida Iglesia del Buenviaje, en tributo a la santa virgen que durante generaciones había sido testigo de adoración entre los fieles remedianos, y que pasaría a Santa Clara para convertirse en un símbolo importante de la villa; y que perduraría además hasta nuestros días.

Sin dudas no se puede ver todo el proceso de desarrollo y consolidación de Santa Clara sin detenernos en las características que presentaría su economía.



Este aspecto trae consigo un elemento que va a identificar la vida financiera de los vecinos de ambas jurisdicciones y que constituye un elemento remediano extrapolado a la villa santaclareña: la tradición ganadera. Hay que ver que la nueva jurisdicción va a tener características favorables para desarrollar otras ramas de la economía, pero persiste entre los vecinos la tradición ganadera como principal fuente de obtención de ganancias y de poder.

Como se analizó en el capítulo anterior este elemento va a caracterizar a la villa remediana desde tempranas fechas y va a ser la base para el proceso de expansión territorial que se produce en la región. Se puede decir que lo que sería visto como una actividad económica solamente, va a ser un ejemplo clave de extrapolación de rasgos socioculturales remedianos a la Villa de Santa Clara.

Otros aspectos que serían parte de este proceso hereditario van a ser el tabaco, la agricultura de subsistencia y en menor medida el inicio de la industria azucarera. En cuanto a la producción de tabaco del siglo XVIII villaclareño, se puede decir que se comporta muy similar en ambas jurisdicciones, sobre todo para la zona cercana a los ríos Sagua la Chica y Sagua la Grande “(recuérdese que en sus márgenes se ubicaban haciendas tanto de Remedios como de Santa Clara, al servir como línea divisoria interjurisdiccional)...” (O’Farril et al, 2010, p.99) Aunque ambas villas incursionaron en la producción del tan deseado cultivo, con buenos resultados, al mencionar como ejemplo la muy famosa “Hoja de Remedios”; “el férreo monopolio obstaculizó la comercialización de este producto, discriminando no solo a los labradores sino también rechazando toda intensión de mercado interno del producto.” (Denis, 2012, p.46)

Otro elemento que establece una similitud entre las jurisdicciones remedianas y santaclareñas a finales del siglo XVII y principios del XVIII es la producción azucarera; pues esta no va a constituir una actividad económica de primera importancia en dichas poblaciones.

Por lo que se puede concluir que en Santa Clara, durante los primeros 60 años de fundación, va a imperar la economía de subsistencia al igual que su homóloga remediana. Su crecimiento va a ser mayor que el de Remedios, al



tener una economía más dinámica, “su desarrollo era discreto aunque sostenido y las producciones secundarias eran similares a las remedianas.” (Denis, 2012, p.65) No se puede dejar de mencionar que la economía de ambas jurisdicciones “se comportó en muchos aspectos de forma combinada, entiéndase los ingenios azucareros, las instalaciones ganaderas, y los cultivos varios no azucareros.” (Denis, 2012, p.66)

A través del análisis de cada una de las características que va a presentar la villa santaclareña en los inicios de su fundación y consolidación como enclave importante en el centro de la Isla durante el siglo XVIII, se puede ver la herencia remediana en Santa Clara. Las formas de subsistencia económica de la región madre van a pasar como legado y tradición al nuevo asentamiento; formándose así “una economía de tipo tradicional pero con características propias.” (O’Farril et al, 2010, p.59)

Al analizar las características que presentaría la economía remediana en el capítulo anterior, se pudo apreciar que muy ligado al marcado desarrollo que presentó la región remediana se encontraba el comercio, como actividad indispensable para el sustento de los vecinos de la villa. Esta diligencia se iba a identificar por un marcado carácter ilícito, a partir del abandono en que tenía sumido el gobierno de la Isla a la comarca, dando paso a que se desencadenaran procesos muy importantes de identidad regional, que marcaron una costumbre para los pobladores de San Juan de los Remedios, por lo que se puede hablar, como se ha expresado anteriormente en la investigación, de una tradición marinera y comercial.

El comercio va a ser un aspecto muy importante en la villa santaclareña, ligado, por supuesto, al impulso de su economía. Se sabe que uno de los porqués de la fundación de Santa Clara fue el camino real que pasaba por esa zona, con el paradero de Álvarez cercano a ese territorio, el cual “fue propicio para el desarrollo de su ganadería propia. Aunque también se mantuvo en Remedios.” (Denis, 2012, p.64) Esto posibilitaba la comercialización de la jurisdicción con el resto de la Isla, sobre todo con La Habana.

Pero a los vecinos de la nueva fundación no les bastaba dicha facilidad comercial, pues descendientes como eran de una región donde el principal



negocio era el contrabando, dedicado al tráfico ilegal de mercancías y productos importados y exportados, no se quedarían al margen de esta forma de mercadeo, que les brindaría importantes beneficios económicos; por lo que los santaclareños buscarían pronto un puerto que les permitiera comerciar sus productos (ganado en pie, carne y cueros fundamentalmente) con otras regiones. “Esto presupone que Santa Clara se encontraba muy vinculada a Remedios en lo que respecta a su comercio exterior, léase contrabando fundamentalmente”. (O’Farril et al, 2010, p. 97)

El comercio exterior en Santa Clara se va a dirigir en dos direcciones esenciales: La Habana y Puerto Príncipe,

(...) sin embargo, Santa Clara no dejó de realizar su propio comercio. Toda la zona remediana tuvo una estrecha relación con el contrabando. El afluente del río Sagua la Chica, que comunicaba a Santa Clara con Remedios fue también vía del contrabando que se realizaba entre ambas zonas, muy vinculadas por tanto en su comercio exterior. (Denis, 2012, p.65)

Por lo que se demuestra como la otrora fuente indispensable de sustento para los vecinos remedianos, se convertía en parte indisoluble de los pobladores de la primera villa criolla del país. El comercio va a definir las tendencias de desarrollo durante un período que casi abarca todo el siglo XVIII, trayendo consigo que se establezca prontamente la naciente economía santaclareña; superando más tarde a su tierra madre: Remedios.

Escogido para la actividad el puerto de Sagua la Chica, protegido por las propias autoridades de la villa, que “poco podía hacer el cuerpo administrativo ante el comercio ilegal y de contrabando que desde distintos puntos (...) se realizaba por avezados marinos y comerciantes, tanto por la costa norte como por la sur”(Coll, 2010, p.29) y gracias al “al aislamiento al que fue sometida la zona central ante una división política arbitraria” (Coll, 2010, p.19); los santaclareños pronto se convertirían en contrabandistas, tradición heredada de Remedios y que estaría vigente en Santa Clara durante todo el siglo XVIII, permitiendo así que se vea otro elemento sociocultural remediano en la Villa de Santa Clara.



Un aspecto muy importante que se evidencia tanto en Remedios como en Santa Clara es la similitud de ambas villas en cuanto a características de la población, estilos de vida, formas de vestir, diferencias de las élites con respecto al resto de la población, las características de la esclavitud durante el siglo XVII y XVIII, así como las costumbres y tradiciones.

La población que compone Santa Clara, como ya se ha mencionado, va a ser en su mayoría una parte de la élite remediana, de donde se desprende una fracción del Cabildo remediano; por lo que van a tener características muy similares a la población que se queda en Remedios. Hay que destacar que en el viejo asiento va a permanecer aquella élite que tenía sus tierras y haciendas cercanos a la villa, los que ocupaban cargos en el Cabildo, además de comerciantes, artesanos, campesinos, esclavos y todos aquellos sectores que tenían sus negocios u oficios en la región; por lo que Remedios no va a ser un lugar desprotegido y desprovisto de fuerzas que defiendan su región. Tanto es así que tras las innumerables peticiones de que toda la población se trasladara para Santa Clara y la quema de la villa por los propios remedianos mudados hacia el nuevo asentamiento, esta no claudicó y se mantuvo firme en sus intenciones de mantener en pie la patria local, hasta que las autoridades de la Isla decidieron mantener ambos pueblos.

La Villa de Santa Clara se va a caracterizar por la marcada autonomía que va a presentar la clase más pudiente de la población, sobre todo a partir de las características del Cabildo y la oligarquía ganadera; siendo de vital importancia lo mencionado anteriormente sobre el desamparo en el que las máximas autoridades de la Isla había dejado a la región central. Esta situación dio paso a que “las élites santaclareñas durante esta etapa, hallaron un contexto político ideal para poder actuar con liberalidad, bien en oposición a las disposiciones superiores, bien en enconada pugna con otras élites de jurisdicciones vecinas.” (Coll, 2010, p.18)

Esta clase apoderada va a tener diferencias entre sí, lo que determinaría la manera de actuar en el orden político y conllevaría “a una actuación ajustada a sus propios intereses, pasando por alto en muchas ocasiones las disposiciones superiores, incluidas las de los propios reyes”. (Coll, 2010, p.76) Esta



característica típica tanto de los pobladores remedianos (al recordar algunos ejemplos significativos que dan al traste en el asunto; señalando así que incumplieron cada orden en relación con la práctica del comercio clandestino, los procesos engorrosos de mercedaciones de tierras y el traslado de la villa) como de los santaclareños, contribuyeron a vislumbrar una marcada diferenciación de estas jurisdicciones con el resto de las constituidas en la Isla, al estar en su base las peculiares relaciones económicas que dieron origen a tales posiciones, y que en definitiva la distinguía. Por lo que el

(...) liderazgo asumido por la élite territorial a través de Cabildo, deriva en una fuerte identidad hacia la jurisdicción y de defensa de los intereses del patriciado como condicionamiento para la actuación independiente, de liberalidad, desobediencia y autonomía que caracterizaron a este sector criollo (...) (Coll, 2010, p.68-69)

Se puede hablar, por tanto, de una continuidad en el proceso político y social de la Villa de Santa Clara en correspondencia con su tierra madre. Esto fundamenta como la élite santaclareña va a presentar características muy similares a las de su homóloga remediana, lo que va a permitir que exista una herencia de elementos transmitidos de generación a generación y que compondrían el acontecer sociocultural de Santa Clara.

Por otro lado, hay que destacar que el papel de la iglesia en este nuevo contexto histórico no va a presentar las mismas características de antaño, por lo que el actuar de este sector oligárquico se va a debilitar en la nueva fundación. Esto va a estar movido, sobre todo, a la derrota que padecieron los curas remedianos tras las tentativas infructuosas del traslado de Remedios.

En Santa Clara la Iglesia Católica no va a jugar el papel de centro jerarquizante, sino que surgiría, en las primeras décadas del siglo XVIII, una nueva generación de sacerdotes que transformarían la realidad del pueblo, al desarrollar grandes obras a favor de los vecinos, sin apartar para esto a la clase media y baja de la población. Por lo que este aspecto va a constituir un punto esencial de desarrollo social y cultural en Santa Clara, pese al fortalecimiento de la oligarquía terrateniente y ganadera.



La esclavitud en Santa Clara va a tener características propias, pues va a ser considerada como “esclavitud urbana”, ya que la mayoría de los esclavos atendían a labores domésticas, al igual que en Remedios. Esto va a estar dado a la tardía entrada de ambas jurisdicciones en la explotación de la industria azucarera; aunque hay información de un trapiche en tiempos muy tempranos en la zona de Yaguajay, perteneciente a la jurisdicción remediana (como se ha mencionado en epígrafes anteriores), pero esta no va a constituir la principal actividad económica de la región. Esto mismo va a pasar en Santa Clara, ya que según las fuentes consultadas se puede apreciar las innumerables negativas de los regidores a los hacendados ganaderos tras las prerrogativas de establecer trapiches en sus tierras.

Por lo que los esclavos remedianos y sobre todo los santaclareños se van a dedicar a servir a sus dueños y a las labores domésticas. Hay que señalar además que la compra de esclavos era una actividad para la cual se necesitaba mucho caudal; y los hacendados ganaderos presentaban “carencia del capital de inversión para una operación tan costosa en esa época” (Coll, <http://archivohistorico.villaclara.cu/reflexion/historiografia>) Aparte de los problemas financieros, otros factores que influyeron para que dichas operaciones no se realizaran de manera exitosa fueron: “la falta de organización comercial y hasta los propios rasgos geográficos.” (Coll, <http://archivohistorico.villaclara.cu/reflexion/historiografia>)

Estas particulares van a determinar las características que tendría la esclavitud en Santa Clara, muy similar en sus rasgos y formas de actuación a la de Remedios, ahora basado en el nuevo contexto social que presentaba la jurisdicción. Se puede decir que el componente negro, tanto en Remedios como en Santa Clara, hasta la primera mitad del siglo XVIII, no constituye un factor determinante en el crecimiento económico de ambas villas; pero sí es parte de un proceso de intercambio cultural de tradiciones y herencias arraigadas a través de los años.

A raíz de este intercambio de culturas se va a consolidar posteriormente la formación de la identidad cubana; pero para la fecha que comprende la presente investigación este proceso no se vería de manera muy marcada.



La dependencia total con la Corona Española desde el punto de vista económico, político, religioso, social, intelectual, cultural, no dejaba muchos espacios para la toma de conciencia de la “cubanía” y mucho menos en pensar en la separación de España. (Denis, 2012, p.66)

Durante los primeros siglos de colonización los habitantes de las villas van a asumir la cultura española como propia. La misma se va a reflejar en la vida y costumbres de los remedianos y posteriormente de los santaclareños. Estos últimos, como descendientes de la octava villa van a continuar una tradición en cuanto a formas de vestir, estilos de vida, alimentación, creencias y tradiciones. Dichos componentes integrarían la cultura popular tradicional de la Villa de Santa Clara, donde se vería la marcada influencia remediana en el acontecer sociocultural santaclareño hasta la primera mitad del siglo XVIII; siendo estos elementos herencia importante para las posteriores generaciones de santaclareños, tema que ha quedado en la oscuridad a través de los siglos.

Dentro de los marcados rasgos hereditarios que presenta Santa Clara en la primera mitad del siglo XVIII proveniente de Remedios, se encuentra la cultura alimenticia; destacándose el casabe y la carne derivada de la ganadería extensiva, además de los cultivos varios provenientes de la agricultura de subsistencia que también va a prevalecer en este período.

Un ejemplo que evidencia perfectamente esta afirmación es el acta capitular con fecha cinco de enero de 1691, a sólo dos años de fundada la nueva villa, donde exigía que “se le de cumplimiento, mandando que el casabe se de tres libras cada torta”. (Acta Capitular, Tomo V) Está también de evidencia el acta del Cabildo del dos de enero de 1706, donde el Procurador General, Miguel Hurtado de Mendoza, señalaba que los más pobres quedaban los miércoles sin suministro de víveres, incluido la carne, por lo que “para remedio de este daño se haga pesa dicho día, y así mismo se saquen los aguardientes de contrabando.” (Acta Capitular, Tomo I) Esto demuestra la continuidad en cuanto a los elementos que componían el menú remediano anterior a la fundación de Santa Clara y su traslado al nuevo asiento una vez poblado por los vecinos.



Como se ha trabajado ya, los habitantes de la Villa de Santa Clara, van a mantener las mismas características respecto al modelo y fabricación de las viviendas, así mismo persiste el marcado gusto por los artículos procedentes de Europa y de la cultura española. Las casas van a representar por sí mismas lo anteriormente dicho; pues para esta fecha “el mobiliario ya contaba con un marcado gusto por los adornos interiores de las casa, manteniéndose no obstante el taburete de cuero y las butacas.” (González, 1958) Los artículos eran obtenidos, en su mayoría, a partir del comercio de contrabando y en las principales tiendas y negocios se vendían las mercancías obtenidas a través del ilegal comercio.

Esto va a poner de manifiesto como en las familias villaclareñas, sobre todo en los sectores de cierta opulencia económica se agudizara “el gusto por las modas europeas en el vestuario y en los muebles y alhajas; y se hizo frecuente, entre las familias adineradas, la celebración de bailes, conciertos y representaciones.” (Coll, 2010)

Por su parte los “modos de vestir fueron los primeros que sufrieron modificaciones, en especial los trajes femeninos” (Denis, 2012, p.62), para esto fueron utilizadas muchas telas “que provenían directamente de Europa, así como todos los ornamentos y prendas utilizados junto a los vecinos y que imitaban a la moda de las grandes cortes.” (Denis, 2012, p.62) Claro que estas características iban a estar presentes principalmente entre la élite de la villa; sin embargo, no cabe duda que entre las demás fracciones de la población también existía esta preferencia a los gustos de la época, y aunque con características diferentes eran un eslabón importante para la cultura popular tradicional de la villa.

Otro elemento muy importante dentro de la cultura popular tradicional en la Villa de San Juan de los Remedios, y que igualmente va a estar presente en la Villa de Santa Clara, con sus propias características va a ser la religiosidad, ligada a los mitos y leyendas que identifican a estas poblaciones y las fiestas y ceremonias realizadas en la villa.

La octava villa era rica en mitos y leyendas que caracterizaban a la población. Durante las tertulias se podían escuchar cuentos de güijes, madres de agua,



muertos, desaparecidos, animales mitológicos, etc. Pronto Santa Clara también tendría toda una serie de personajes que enriquecerían su acervo sociocultural, lo que resulta impresionante es que serían muy similares a los encontrados en la madre villa, lo que adaptados, lógicamente, a las características geográficas de la nueva jurisdicción. Estos mitos legendarios han quedado recogidos en los libros de “Leyendas y tradiciones villaclareñas” de Manuel García Garófalo y Mesa, demostrando el alto grado de coincidencia entre las narraciones halladas en las antiguas “Cosas de remedios” y las encontradas en Santa Clara. Dando paso con esto a que se pueda vislumbrar la indudable herencia remediana en la incipiente cultura de Santa Clara en sus primeras décadas de fundación.

“Los diversos eventos de la cultura espiritual manifestaban una tendencia a subordinarse a funciones de carácter religioso y político comunal, fenómeno este bien caracterizado para toda la isla.” (Yedra) Este va a ser el caso también de Santa Clara, que va a heredar una trayectoria religiosa que dominaría la vida de los habitantes de la villa. La nueva población va a contar, al igual que Remedios, con un gran número de feligreses de la Iglesia Católica, y aunque esta no va a tener el marcado carácter jerárquico que presentaba en la villa remediana, también va a tener un papel protagónico dentro del acontecer sociocultural de los santaclareños.

Un ejemplo que pone a las claras las creencias de los vecinos de Santa Clara lo van a constituir “las imágenes de los santos en cuadros al óleo, que era una costumbre muy generalizada en las casas de familias.” (González, 1958) Otro factor que evidencia lo anteriormente expuesto es la importancia que tiene para los habitantes de la villa las festividades, que “estaban estrechamente relacionadas a la influencia de la Iglesia Católica, relacionadas en su mayoría al santoral católico o a un alto contenido religioso.” (Torres Cuevas, 2004)

Todas estas actividades marcan prácticamente la vida cultural de Santa Clara, por lo que se evidencia la similitud de los rasgos culturales santaclareños con los remedianos. Hay que destacar que la mayor parte de los elementos socioculturales encontrados se evidencian principalmente en la clase apoderada, pues después de la revisión bibliográfica se pudo encontrar muy poca referencia a los demás integrantes de la población, tanto en Remedios



como en Santa Clara, y cuando se mencionan no se pueden determinar de manera exacta los rasgos de la villa remediana en la santaclareña, lo que constituye el objeto de la investigación en cuestión.

Hay que comprender además que ya para el siglo XVIII las villas cubanas van a presentar características distintas a las de siglos anteriores, mencionando con esto la economía, el pausado nacimiento de una identidad, así como un rompimiento con diferentes códigos que hasta el momento se habían conservado desde la conquista y colonización. El proceso que tiene lugar en este período de extrapolación de elementos socioculturales remedianos a la Villa de Santa Clara durante su fundación y consolidación, no fue basado en la reproducción, sino en el mantenimiento de una herencia que va tener rasgos propios. Estos elementos, heredados de su región madre, van a presentar nuevas características en correspondencia con el espacio en que se desarrollan.

Este punto reviste especial importancia al comprender que ya en el siglo XVIII existía una nueva generación de santaclareños descendientes de los fundadores de la villa; y aun así se mantuvo la continuidad en cuanto a aquellos elementos que compondrían la cultura popular tradicional de San Juan de los Remedios, y con esto, una marcada influencia de la misma en la villa santaclareña. Por estas razones es que se puede hablar en la primera mitad del siglo XVIII, de una continuidad de los elementos socioculturales remedianos extrapolados a Santa Clara durante su fundación y su consolidación.



CONCLUSIONES

➤ Los presupuestos teóricos y metodológicos que sustentan el estudio de la influencia sociocultural remediana en el proceso de configuración santaclareña parten del estudio pormenorizado de la historia de ambas villas y sus relaciones geográficas y económicas. Abundantes son los autores que trabajan este tema, sin embargo, el proceso de relaciones de un territorio y otro en términos socioculturales extendidos en el acontecer histórico queda trunco en las investigaciones al establecerse solamente la relación intrarregional a partir del momento de la fundación de Santa Clara y no del estudio de los elementos del acontecer remediano que perviven en el quehacer sociocultural villaclareño.

➤ Los elementos que posibilitan la extrapolación sociocultural remediana hacia la villa santaclareña están dados por la necesidad socioeconómica, luego del proceso de consolidación de la octava villa, de expandirse hacia entornos mucho más favorables desde el punto de vista geográfico, y reproducirse en identidad hacia los territorios controlados desde el proceso de mercedación de la villa de Remedios. Si en un principio los fines responden a necesidades económicas como antes se ha dicho, no solo las formas de la producción se extrapolan en el proceso, sino también los modos, las costumbres, los quehaceres, las historias comunes y en general todo el acontecer sociocultural del núcleo poblacional remediano.

➤ La influencia de los elementos socioculturales remedianos en el proceso de configuración de la villa santaclareña desde su fundación hasta la primera mitad del siglo XVIII es elemental para comprender la historia de la que luego sería capital de la macro región central. Dichos elementos se proyectan no solo desde el punto de vista territorial en el espacio, sino también desde el punto de vista temporal en la historia porque perviven hasta el presente en la tradición villaclareña y afectan



todas las estructuras desde las cuales se ha consolidado la región de Santa Clara como unidad en el acontecer cubano. Religiosidad, arquitectura, gastronomía, formas de la comunicación, festividades, formas del vestuario e identidades definidas en las relaciones de producción son exponentes de la influencia sociocultural remediana en la villa santaclareña, lo que constituye un poderoso aporte al quehacer histórico regional no solo central sino también cubano.



RECOMENDACIONES

- Publicar los resultados de la presente investigación para facilitar el estudio de la historia y la cultura remediana y santaclareña.
- Desarrollar posteriores investigaciones sobre el mismo objeto de la presente investigación en diferentes períodos históricos.
- Elaborar una propuesta de intervención sociocultural para estimular la investigación de los elementos de la identidad regional en Remedios y Santa Clara.
- Darle continuidad a la presente investigación a partir de lo antes expuesto.

BIBLIOGRAFÍA

1. Acta Capitular, AHPVC. Tomo V. Folio 33. .
2. Acta Capitular, AHPVC. Tomo I. Folios: 317-318.
3. *Antecedentes Históricos de Zulueta*. Biblioteca Obispado Santa Clara "Manuel García Garófalo".
4. *Libro de Oro. Santa Clara. La Ciudad de Marta Abreu*. Fondos Raros y Valiosos de la Biblioteca Provincial Martí.
5. (1928). *Heraldo de Las Villas*. Diario de Información y Política 1017.
6. (1929). *Anales y efemérides de San Juan de los Remedios y su jurisdicción*. Prospecto explicativo. A. H. M. d. Remedios. Remedios, TIP La Popular.
7. (1936). *Anales de la Academia de la Historia de Cuba*. La Habana, Imprenta "El Siglo XX".
8. (1938). *Heraldo de Las Villas*. Información-Política-Literatura-Deportes.
9. (1980). *Revista Poder del Pueblo*. Órgano del Comité Ejecutivo de la Asamblea Provincial del Poder Popular de Villa Clara. 2.
10. (1995). *Sobre la fundación de Santa Clara*. (De como fueron diez y ocho las familias remedianas que fundaron Santa Clara y cuales personas las componían), Biblioteca Obispado Santa Clara "Manuel García Garófalo"
11. (2001). *Diccionario de la Lengua Española*. Tomo I. Madrid, Editorial Espasa Calpe S.A. Tomo I.
12. (2010). *Orfebre*. Villa Clara, Cuba, Boletín Informativo Mensual – Marzo – Sectorial de Cultura Remedios. 2.
13. (2010). *Orfebre*. Villa Clara, Cuba, Boletín Informativo Mensual – Marzo – Sectorial Municipal de Cultura. 3.
14. (1690-1720). *Actas Capitulares*. F. A. d. S. Clara, Archivo Histórico Provincial. Tomo I.

15. Álvarez Rebollar, P. A. C. G., Dely y Pérez Guzmán, Ricardo (1996). *Apuntes histórico-arquitectónicos de la parroquia Mayor de San Juan Bautista de Remedios*. Remedios, Villa Clara, Sectorial Municipal de Cultura.
16. Autores, C. d. *Historia de Remedios*. Inédito.
17. Autores, C. d. (1979). *Provincia Villa Clara*. Santiago de Cuba, Oriente.
18. Berenguer y Sed, A. (1929). *Tradiciones Villaclareñas*. Habana, Imprenta y Papelería de Rambla. Tomo I.
19. Berenguer y Sed, A. (1933). *Tradiciones Villaclareñas*. Habana, Imprenta y Papelería de Rambla. Tomo II.
20. Brow Castillo, G. (1952). *Cuba Colonial. Ensayo histórico social de la integración de la sociedad cubana*. La Habana, Jesús Montero, Editor. Obispo, 521.
21. Callejas Opisso, S. L. V., Oscar; Díaz Pendás, Horacio; López Civeira, Francisca y Rodríguez Ben, José A. (2010). *Historia de Cuba. Nivel Medio Superior*. La Habana, Editorial Pueblo y Educación.
22. Candulla Rodríguez, T. (1989). *Aspectos fundamentales del desarrollo de Santa Clara en el período de 1689-1799*. Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas. Santa Clara, Universidad Central de Las Villas.
23. Chappi, T. (2008). *Fiestas Populares. Cinco Siglos para Siete Juanes*. Bohemia. 18.
24. Claro Duyos, J. Q. (1956). *Datos acerca de distintas tarjas y monumentos en San Juan de los Remedios*. Remedios, Biblioteca Obispado Santa Clara "Manuel García Garófalo".
25. Coll Ruiz, C. S. *El Cabildo de Santa Clara 1690 – 1799*. Archivo Histórico Provincial de Villa Clara.
26. Coll Ruiz, C. S. (2010). *La Política Oficial del Cabildo de Santa Clara en el siglo XVIII. Contribución a la Identidad Jurisdiccional en el Desarrollo de la Nacionalidad Cubana XVIII*. Santa Clara, UCLV. Tesis presentada

en opción al Título Académico de Máster en Historia de la Formación Nacional y el Pensamiento Cubano.

27. Coll Ruiz, C. S. (2010). *La Política Oficial del Cabildo de Santa Clara en el siglo XVIII. Contribución a la Identidad Jurisdiccional en el Desarrollo de la Nacionalidad Cubana XVIII*. Santa Clara, UCLV. Tesis presentada en opción al Título Académico de Máster en Historia de la Formación Nacional y el Pensamiento Cubano. Citado en: Denis Pino, Y. (2012). *La consolidación de la sociedad criolla villaclareña como parte del proceso de formación nacional durante el siglo XVIII. El caso particular de Santa Clara*. Facultad de Ciencias Sociales. Santa Clara, UCLV. Tesis presentada en opción al Título Académico de Máster en Historia de la Formación Nacional y el Pensamiento Cubano. (p.62)
28. Coll Ruiz, C. S. (2012). "La Historiografía Cubana del Siglo XVIII: Deudas, limitaciones y retos para la Investigación Actual." from <http://archivohistorico.villaclara.cu/reflexion/historiografia>.
29. de la Pezuela, J. (1863). *Diccionario geográfico, estadístico, histórico, de la Isla de Cuba*. Madrid, Imprenta del Establecimiento de Mellado, a cargo de Don Joaquín Bernat, Costanilla de Santa Teresa, #3. Tomo I, II, III y IV.
30. Denis Pino, Y. (2012). *La consolidación de la sociedad criolla villaclareña como parte del proceso de formación nacional durante el siglo XVIII. El caso particular de Santa Clara*. Facultad de Ciencias Sociales. Santa Clara, UCLV. Tesis presentada en opción al Título Académico de Máster en Historia de la Formación Nacional y el Pensamiento Cubano.
31. Díaz Benítez, O. C. (2008) *Santa Clara Nuestra*. Santa Clara, Editorial Capiro. Citado en: Coll Ruiz, C. S. (2010). *La Política Oficial del Cabildo de Santa Clara en el siglo XVIII. Contribución a la Identidad Jurisdiccional en el Desarrollo de la Nacionalidad Cubana XVIII*. Santa Clara, UCLV. Tesis presentada en opción al Título Académico de Máster en Historia de la Formación Nacional y el Pensamiento Cubano. (p. 14)

- 32.Farto, M. (1993). *Las Parrandas de Remedios. Tradición centenaria*. Colección Escambray.
- 33.Farto Muñiz, R. J. *San Juan de los Remedios. Apunte sobre su historia y algunos mitos y leyendas representativos de la tradición oral*.
- 34.Farto Muñiz, R. J. (2010). *Nuestra Señora del Buenviaje: realidad y fantasía popular*. Orfebre 9.
- 35.Farto Muñiz, R. J. (2010). "San Juan de los Remedios: ¿Bastardo entre legítimos?" Orfebre #1.
- 36.Feijoó, S. (1965). *Mitos y Leyendas en Las Villas*. Universidad Central de Las Villas.
- 37.Fornés-Bonavía Dolz, L. (2003). *Cuba Cronología. Cinco siglos de historia, política y cultura*. Editorial Verbum, S. L.
- 38.García Caturla, O. (1932). *Tradiciones Remedianas*. Remedios, Imp. Luz.
- 39.García del Pino, C. (2001). *El Corso en Cuba. Siglo XVIII*. La Habana, Editorial Ciencias Sociales.
- 40.García Garófalo Mesa, M. (1925). *Leyendas y Tradiciones Villaclareñas*. Habana, Librería "La Nacional" Zenea 94 (Neptuno). Tomo I.
- 41.García Garófalo Mesa, M. (1929). *Leyendas y Tradiciones Villaclareñas*. París, Imprenta de "De Livre Libre". Tomo II.
- 42.Gercés Hernández, M. R. *Criterios en torno a una polémica: Fundación de San Juan de los Remedios*. Inédito, Museo de Historia Municipal de Remedios.
- 43.González, M. D. (1908). *El Indio del Cubanacán ó Las Brujas de Peña Blanca*. Villa Clara, Imp. J. Berenguer y Co. Luis Estévez 4.
- 44.González, M. D. (1925). *Apéndice de la Memoria Histórica de la Villa de Santa Clara*. Santa Clara, López, impresor ALEMAN 25.
- 45.González, M. D. (1958). *Memoria Histórica de la Villa de Santa Clara y su Jurisdicción*. Villa Clara, Imprenta del Siglo.

46. González, M. D. (1958). *Memoria Histórica de la Villa de Santa Clara y su Jurisdicción*. Villa Clara, Imprenta del Siglo. Citado en: Denis Pino, Y. (2012). *La consolidación de la sociedad criolla villaclareña como parte del proceso de formación nacional durante el siglo XVIII. El caso particular de Santa Clara*. Facultad de Ciencias Sociales. Santa Clara, UCLV. Tesis presentada en opción al Título Académico de Máster en Historia de la Formación Nacional y el Pensamiento Cubano. (p.39, 62)
47. Hernández Sánchez, L. E. (2010). *Las concepciones acerca de la región en la problemática actual de la integración latinoamericana*. Facultad de Ciencias Sociales. Santa Clara, UCLV. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Filosóficas.
48. Hernández Sánchez, L. E. (2010). *Región, regionalidad y regionalismo. Territorio y poder en el panorama Latinoamericano*. XVIII Simposio de Pensamiento Iberoamericano (CD-ROM) Editorial "Samuel Feijoó".
49. Le Riverend, J. (s.f.). *Historia Económica de Cuba*.
50. Luaces, J. A. (1946). *Los Cuentos de Abuelito. Historia Local de Santa Clara*. La Habana.
51. Machado, A. H. (1927). *Alma Villaclareña*. Santa Clara. #7.
52. Martínez Casanova, M. (2012). *La Intervención Sociocultural como Recurso del Cambio*. Santa Clara, (CD-ROM) Editorial "Samuel Feijoó".
53. Martínez Escobar, M. (1944). *Historia de Remedios*. La Habana, Jesús Montero, Editor Obispo 521.
54. Martínez, F. (1959). *Ayer de Santa Clara*. La Habana, Cuba, Impresores ÜCAR, García, S.A.-Teniente Rey #15.
55. Martínez-Fortún, C. A. (1956). *El Cacicato de Sabana o Sabaneque*. La Habana, Imp. Siglo XX.
56. Martínez-Fortún y Foyo, J. A. (1930). *Anales y Efemérides de San Juan de los Remedios y su Jurisdicción*. La Habana, IMP. Pérez Sierra y Compostela.

57. Martínez-Fortún y Foyo, J. A. y. A. y. R., Humberto (1966). *Diccionario Biográfico Remediano*. La Habana. Tomo I.
58. Mendoza y Silva, M. (1894). *Revista Villaclareña*. 89.
59. Menéndez Gallo, R. (2010). *El bandolerismo en Remedios*. Orfebre. Remedios, Villa Clara, Cuba, Sectorial Municipal de Cultura. 4.
60. Menéndez Gallo, R. (2010) *Los barómetros legendarios de la octava villa*. Orfebre 7,
61. O'Farril Díaz, A. Y. B., Elena; Venegas Delgado, Hernán; Sánchez Bermúdez, Juan A.; Cabrera Cuello, Migdalia; Ramírez García, Ramiro y Maura Romero, Zoraida (2010). *Síntesis Histórica Provincial Villa Clara*. La Habana, Editora Historia.
62. Ortiz, F. (1959). *Historia de una Pelea Cubana contra los Demonios*. La Habana, Editorial Ciencias Sociales.
63. Pichardo, H. (1973). *Documentos para la historia de Cuba*. La Habana, Ciencias Sociales. Tomo I y III.
64. R, S. *La Enciclopedia de Cuba. Historia*. Enciclopedia y Clásicos Cubanos, San Pedro Biblioteca.
65. R., S. *La Enciclopedia de Cuba. Municipios: Las Villas. Camagüey. Oriente*. Enciclopedia y Clásicos Cubanos, San Pedro Biblioteca.
66. Ramos y Ramos, F. *Cosas de Remedios*. Remedios, Imprenta "Luz".
67. Raola Ramos, N. (1980). *Curiosidades remedianas*. Islas. UCLV. #67.
68. Raola Ramos, N. C. G., Dely; Sentmanat García, Margarita y López Permuy, Lourdes. *Remedios: su historia y desarrollo. Monografía*. Inédito, Archivo Histórico Municipal de Remedios.
69. Rodríguez Altunaga, R. (1955). *Las Villas (Biografía de una Provincia)*. La Habana, Academia de Historia de Cuba.
70. Sánchez Cepero, A. y. T. M., Lérída (1982). *Para un análisis histórico de la tipología arquitectónica de la ciudad de Remedios*. Islas. UCLV. 73.

- 71.Santana, G. (2008). *Las Primeras Villas de Cuba*. Ciudad de Guatemala, Guatemala, Ediciones Polymita S. A.
- 72.Suchlicki, J. (2002). *Breve historia de Cuba*. Florida, Publicado por Environ Publishers en Coral Gables.
- 73.Torres-Cuevas, E. y. L. V., Oscar (2001). *Historia de Cuba 1492-1898 formación y liberación de la nación*. Editorial Pueblo y Educación.
- 74.Torres Cuevas, E. (2004) *Historia de la Iglesia Católica en Cuba*. La Habana, Edit. Ciencias Sociales. Citado en: Denis Pino, Y. (2012). *La consolidación de la sociedad criolla villaclareña como parte del proceso de formación nacional durante el siglo XVIII. El caso particular de Santa Clara*. Facultad de Ciencias Sociales. Santa Clara, UCLV. Tesis presentada en opción al Título Académico de Máster en Historia de la Formación Nacional y el Pensamiento Cubano. (p.61-62)
- 75.Valdés Quesada, L. (1941). *ALBUM-RESUMEN ILUSTRADO INDUSTRIAL, COMERCIAL, PROFESIONAL, CULTURAL, SOCIAL Y DE TURISMO INTERPROVINCIAL*. Las Villas, Editorial Cubana. Segunda Edición.
- 76.Valle Robaina, A. *Efemérides de San Juan de los Remedios. Año 1513-1800*. Remedios, Biblioteca Obispado Santa Clara "Manuel García Garófalo"
- 77.Venegas Delgado, H. (1980). *Consideraciones en torno a la economía remediana colonial*. Islas. 67.
- 78.Venegas Delgado, H. (2001). *La región en Cuba. Un ensayo de interpretación historiográfica*. Editorial Oriente.
- 79.Venegas Fornias, C. (1979). *Dos etapas de colonización y expansión urbana*. La Habana, Editora Política.
- 80.Venegas Fornias, C. (1980). *Colonización y expansión urbana. Primera etapa 1510-1658*. Islas. UCLV. #67.
- 81.Yedra Blanco, E. *Cultura Colonia*. Inédito.